

MEMORIA ANUAL | 2024



Historia del Padre **Guillermo Arsenault**

(27 de abril de 1931 - † 21 de marzo de 1986)

Nacido de la Parroquia de Buenaventura, de Quebec; Canadá. Vino al mundo el 27 de abril de 1931, siendo sus progenitores el Señor Donat y la Señora Angelina Arsenault.

Fue un hombre que desde su niñez tuvo una cierta intuición de lo que quería hacer su vida.

El lado humano siempre fue una base esencial en su manera de ver las cosas. Fue ordenado Sacerdote el 27 de abril de 1958, por Monseñor Paulo Bernier.

En los años 1958 a 1960 fue Vicario Parroquial en "Santa Ana de los Montes". De 1960 a 1962 estuvo como Sacerdote Auxiliar del Seminario y Diócesis de Gaspé, Canadá.

En la Navidad de 1961, el Padre Guillermo escribía una hermosa carta a su Madre; que colocó atrás del cuadro de la Virgen, que le había sido regalado el Día de su Ordenación, dicha carta recuerda a sus Padres el compromiso de su hijo Sacerdote. La cual serviría posteriormente como confort espiritual a sus Padres, a la hora de su partida.

En la Universidad de Madrid (Madrid, España) estudió por 6 meses en 1962; y en la Universidad Católica de Lovaina, obtuvo su licenciatura en Filosofía entre 1962 a 1965.

Salió hacia Honduras el 16 de julio de 1965 para servir clases en el Seminario Mayor de Tegucigalpa (1965-1967). Venía a Honduras a enseñar en el Seminario Mayor y esto no le funcionó. Si esto hubiera funcionado probablemente que todavía estuviera como Profesor, pero porque esto no le resultó, no se quedó con los brazos cruzados. En este tiempo se encontró con Sor María Rosa. Siendo el año de 1967, fue nombrado Vicario en la Parroquia del Santuario Nacional de Suyapa, es cuando junto a Sor María Rosa y la Visión Socio-Cristiana los lleva a comprometerse a nivel Internacional y



Nacional por la causa de los niños desamparados. Así es como consagró lo mejor de sí mismo, durante más de 20 años a la Sociedad Amigos de los Niños, Aldeas S.O.S. fundada en Honduras por Sor María Rosa.

En 1968, es nombrado Párroco de la Nueva Parroquia Kennedy-Miraflores; y también es encargado de las Estructuras Cáritas de Honduras por Monseñor Santos, arzobispo de Tegucigalpa.

Entre 1969 a 1975 se le dio director nacional de este Organismo, luego Miembro del Comité Ejecutivo de Cáritas Internacional, de octubre de 1975 hasta febrero de 1977 en la Secretaría General de Cáritas es responsable del Servicio de Emergencias. En este momento de su vida tuvo la oportunidad de escoger una carrera internacional, casi diplomática con Cáritas, servir el camino humilde, pequeño escondido de compromiso con los niños, en esta gente, con esta Monja para hacer una nueva célula de un mundo renovado.

Regresó a Honduras para trabajar a tiempo completo con los Proyectos de la Niñez, en la edificación de las Aldeas Infantiles. Fue una opción que lo hizo comprometerse con una nueva fuerza en su vocación, esta opción fue la fuente de una nueva fecundidad. Valió la pena vivir su vida de esta manera.

El Padre Guillermo; murió algunos días antes de Semana Santa, en la madrugada del 21 de marzo de 1986...partía hacia la Casa del Padre Celestial. Su compromiso lo llevo a dar su vida para que aquellos desheredados llegasen a ser mujeres y hombres forjadores de su propia historia.

Bibliografía

Solange Cavanagh, *Gaspé Canadá Discurso en la Fundación Willie Arsenault*

Guillermo en Honduras, *datos biográficos.*

Carta de su Madre, Padre G. Arsenault Dic. 1961.

Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño

Eleve nuestro espíritu a Dios,
que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.
Que él encienda en nuestros corazones
la sed de servir a nuestro prójimo,
inspirado en los nobles principios del cooperativismo.

Que ilumine nuestro entendimiento
y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo
y espíritu de lucro.

A fin de alcanzar la resolución de nuestros problemas
económicos y sociales, y los de nuestros hermanos
a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.
¡¡Así Sea!!

Valores Cooperativos



Contenido

- 01 Convocatoria y Agenda
- 05 Mensaje Presidente Junta Directiva
- 10 Normativas Parlamentarias de la Asamblea General
- 13 Informe de Junta de Vigilancia
- 23 Informe de Junta Directiva
- 31 Informe del Gerente General
- 33 Tendencias Financieras
- 37 Estados Financieros Diciembre 2024
- 74 Liquidación Presupuestaria Año 2024





80 Presupuesto para el Año 2025

86 Informe de Comités

- Comité de Educación
- Comité de Género
- Comité de Juventud
- Comité de Riesgo

94 Gestión Integral del Riesgo

98 Balance Social

100 Plan Operativo Anual 2025

104 Pago de Viáticos, Dietas y Gastos de viajes

106 Plan de Inversión, Compras y Mantenimiento 2025

108 Indicadores Financieros 2024



CONVOCATORIA

Las Juntas Directivas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault Ltda. de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras en sus artículos 22, 23, 24; Artículos 91 y 94 de su Reglamento; y en los artículos 12,13,14,15 y 18 de los Estatutos de nuestra Cooperativa CONVOCA: A todos sus delegados (as) a la XL Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado veintinueve (29) de marzo del año 2025.

Lugar: Colonia Palmira, Oficina Principal Salón de Eventos de la Cooperativa Arsenault Tegucigalpa M.D.C.; departamento de Francisco Morazán.

Hora: 2:00 p.m. en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria; con los delegados(as) que estén presentes de conformidad a lo establecido en la Ley de Cooperativas y nuestros Estatutos.

El orden del día será el siguiente:

AGENDA

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Asamblea General
3. Invocación al Movimiento Cooperativo
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5. Elección de la Comisión de Escrutinio y Comisión de Acuerdos y Resoluciones
6. Elección del Sistema de Votación en la Asamblea para elegir Directivos(as) Artículo 39 de los Estatutos de la Cooperativa.
7. Lectura, Discusión y Aprobación de Normas Parlamentarias para la Asamblea
8. Lectura de Correspondencia
9. Presentación de Informes:
 - Junta de Vigilancia
 - Juntas Directivas
10. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2024
 - Balance General y Estado de Resultados del año 2024
 - Ejecución Presupuestaria a diciembre del año 2024



11. Discusión del Presupuesto para el año 2025
12. Distribución de los excedentes generados al 31 de diciembre de 2024
13. Capitalización de los intereses devengados por las aportaciones pagadas por los afiliados en 2025.
14. Informes de Comités:
 - Comité de Educación
 - Comité de Juventud
 - Comité de Genero
 - Comité de Riesgo
15. Lectura, discusión y aprobación del Balance Social Cooperativo al 31 de diciembre de 2024
16. Aprobación del Plan Operativo Anual 2025
17. Conocer el Reglamento que regule los gastos de las Juntas Directivas, Junta de Vigilancia
18. Elección de Miembros de las Juntas Directivas
19. 1 - Junta Directiva (Periodo según Ley)
 - Vice-Presidencia
 - Vocal II
 - Vocal III
 - Vocal IV
 - Suplente (por dos años)
- 2 - Junta Vigilancia (Periodo según Ley)
 - Vocal I
20. Juramentación de nuevos Miembros Electos
21. Acuerdos y Resoluciones
22. Lectura, discusión, reconsideraciones y aprobación del Acta de la Asamblea XL
23. Cierre de la Asamblea General Ordinaria

Tegucigalpa, M.D.C.; Francisco Morazán 7 de marzo del año 2025



Walter Pineda Zaldivar
Secretario Junta Directiva.

Nota

Las inscripciones de delegados(as) será de 1:00 p.m. - 2:00 p.m. del 29 de marzo del 2025.

- Cumplir con el horario establecido.
- No se permitirá el ingreso de niños a la Asamblea.
- Para el proceso de inscripción es obligatorio presentar el DNI del delegado.
- Confirmar asistencia a las asambleas a más tardar 5 días antes de la fecha de celebración.

Requisitos para **Miembros de Juntas Directivas**

Artículo 50 de los Estatutos de la Cooperativa y artículo 28 de la Ley De Cooperativa de Honduras y su Reglamento. Se requiere:

- a. Ser mayor de edad y afiliado(a) de la Cooperativa.
 - b. Ser Hondureño(a).
 - c. Saber leer y escribir.
 - d. No ser cónyuges o parientes entre sí, ni con miembros del Órgano de Vigilancia, la administración o empleados, hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
 - e. Estar presente durante el desarrollo de la Asamblea.
 - f. Estar solvente en sus obligaciones económicas y estatutarias con la Cooperativa, al momento de su elección y durante el desempeño de su cargo.
 - g. Haber aprobado el proceso de Formación Cooperativista.
 - h. No tener juicios pendientes con las instituciones operadoras de justicia o haber sido condenado por delitos que impliquen falta de probidad.
- i. No estar o haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la propiedad o las personas, sobre todo en casos relacionados con probidad.
 - j. No formar parte de los cuerpos Directivos, de otra Cooperativa del mismo subsector.
 - k. No ser empleado de la Cooperativa.
 - l. En caso de afiliados(as) que hayan sido empleados de La Cooperativa, y opten para ser electos Directivos, deberán tener por lo menos un (1) año de haber cesado en sus funciones.
 - m. En el caso de que un (una) cooperativista, haya fungido en cargos de Juntas Directivas o Junta de Vigilancia, no podrá ser miembro de ninguna de ellas; hasta después de un (1) año de haber cesado de su cargo por cualquier motivo.
 - n. Los demás requisitos que indique el CONSUCOOP.
 - o. Además de los requisitos anteriores, deben acreditar conocimientos y capacidad administrativa y fiscalizadora, según los parámetros establecidos en los artículos 119-F y 119-G de la Ley de Cooperativas de Honduras.
 - p. Artículo 65. Del Reglamento de La Ley de Cooperativas- Restricción a la afiliación a más de una cooperativa. La excepción que establece el artículo 74 de la ley, se limita cuando el afiliado pertenece más de una cooperativa del mismo subsector y aspira a cargo de elección de las Juntas Directivas o vigilancia, en dichos casos, solamente debe de estar afiliado a la Cooperativa donde aspira a ser electo.
 - q. Para efectos del inciso "f" de este Artículo, se entenderá insolvente al que no haya cumplido con dos (2) cuotas de cualquier obligación económica contraída con la Cooperativa. El que incurre en insolvencia después de la elección, quedara suspendido en sus funciones hasta que haya cumplido con sus obligaciones.



¡Nuestro futuro está aquí!

Mensaje del Presidente **de Junta Directiva**



Introducción

Queridos miembros de la Cooperativa Guillermo Arsenault, colegas y amigos:

Es un honor para mí dirigirme a ustedes hoy, para hablar sobre el concepto de la Cooperativa como una organización inteligente. En el mundo actual, donde la innovación y la adaptabilidad son esenciales para el éxito, nuestra Cooperativa están en una posición única para liderar el camino hacia un futuro más equitativo y sostenible.

¿Qué es una Organización Inteligente?

Una organización inteligente es aquella que utiliza el conocimiento y la tecnología para mejorar continuamente sus procesos y resultados. En lugar de depender únicamente de estructuras y jerarquías rígidas, una organización inteligente fomenta la colaboración, la creatividad y la capacidad de adaptación. Se centra en el aprendizaje continuo y en la mejora constante, integrando la inteligencia colectiva de sus miembros.

Beneficios de una Organización Inteligente

Adaptabilidad



En un entorno en constante cambio, la capacidad de adaptarse rápidamente a nuevas circunstancias es crucial. Las organizaciones inteligentes pueden evaluar rápidamente las situaciones y tomar decisiones informadas que les permitan mantenerse competitivas y relevantes.

Innovación



La innovación es el corazón de una organización inteligente. Al alentar a los miembros a compartir ideas y trabajar juntos en soluciones creativas, las cooperativas pueden desarrollar nuevos productos y servicios que respondan mejor a las necesidades de sus miembros y comunidades.

Eficiencia



Mediante el uso de tecnologías avanzadas y la optimización de procesos, las organizaciones inteligentes pueden operar de manera más eficiente, reduciendo costos y mejorando la calidad de sus productos y servicios. Esto no solo beneficia a la cooperativa, sino también a sus miembros y afiliados.

Empoderamiento de los Miembros



Una Cooperativa inteligente no solo se centra en el éxito económico, sino también en el bienestar de sus miembros. Al empoderar a los individuos para que participen activamente en la toma de decisiones y en la dirección de la Cooperativa, se fomenta un sentido de pertenencia y compromiso que fortalece la organización en su conjunto.

Implementación de las Prácticas de una Organización Inteligente



Implementar las prácticas de una organización inteligente requiere un enfoque estratégico y un compromiso de todos los miembros de la Cooperativa: Gerencias, mandos intermedios y la base que es la que tiene ese contacto con todos los presentes en esta asamblea, para servirles, orientarles y conocer sus necesidades y expectativas para mejorar su calidad de vida.

A continuación, se presentan algunos pasos clave para lograrlo:

1. Fomentar la Cultura del Aprendizaje

Promover una cultura de aprendizaje continuo es fundamental. Esto puede lograrse a través de programas de formación y desarrollo, así como de la creación de espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias.

2. Adoptar Tecnologías Avanzadas

La tecnología juega un papel crucial en la transformación hacia una organización inteligente. La implementación de herramientas

de análisis de datos, plataformas de colaboración en línea y sistemas de gestión del conocimiento puede mejorar significativamente la eficiencia y la toma de decisiones.

3. Promover la Colaboración

Fomentar un entorno colaborativo donde los miembros se sientan libres de compartir ideas y trabajar juntos en proyectos comunes es esencial. Esto puede incluir la creación de equipos multidisciplinarios y la organización de talleres y seminarios para la generación de ideas.

4. Evaluar y Mejorar Continuamente

Una organización inteligente nunca se detiene en su búsqueda de la excelencia. Es importante establecer mecanismos para evaluar continuamente el desempeño de la Cooperativa y realizar ajustes según sea necesario. Esto puede incluir encuestas a los miembros, análisis de datos y revisiones periódicas de los procesos.



Conclusión

Queridos amigos delegados de Cooperativa Arsenault, la transformación de nuestra Cooperativa en una organización inteligente no es solo una aspiración, sino una necesidad en el mundo actual. Al adoptar las prácticas de colaboración, innovación, eficiencia y empoderamiento de los miembros, podemos asegurar que nuestra Cooperativa no solo sobreviva, sino que prospere en el futuro.

Les invito a todos a unirse a este emocionante viaje hacia la inteligencia organizacional. Juntos, podemos construir un futuro más brillante y equitativo para todos nuestros miembros y para las comunidades que servimos.

Muchas gracias.

Licenciado Jorge Alberto Martínez Cerrato

Presidente Junta Directiva

Impulsando el Futuro Colectivo

En tiempos de cambio, quienes estén abiertos al aprendizaje se adueñarán del futuro, mientras que aquellos que creen saberlo todo estarán bien equipados para un mundo que ya no existe.

Eric Hoffer



**Normas
Parlamentarias de la
XL Asamblea
General Ordinaria**

Para que la Asamblea General Ordinaria se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda con todo respeto practicar las normas parlamentarias siguientes:

- a. Mantenerse durante el desarrollo de la Asamblea desde el inicio hasta el final.
- b. Para hacer uso de la palabra, deberá solicitarla al señor presidente o a quien haga las veces de este; ponerse de pie, levantar la mano y decir: "Pido la palabra señor Presidente", quien se la otorgará según el orden en que la hayan solicitado otros delegados (as).
- c. Al momento de hacer uso de la palabra, deberá mencionar: Sus nombres, sus apellidos y número de afiliación. Asimismo, deberá remitirse al asunto que se discute o analiza, con el respeto que se merecen los compañeros asambleístas y directivos.
- d. Toda participación tendrá una duración máxima de dos (2) minutos y ningún Delegados (as) podrá participar más de dos (2) veces sobre el mismo tema.
- e. Ningún delegado podrá referirse a un tema que ya ha sido agotado anteriormente.
- f. Ningún Delegados (as) podrá proponer dos (2) mociones a la vez.
- g. Una vez concedido el uso de la palabra a un Delegado (a), éste no podrá ser interrumpido, salvo en los casos siguientes:
 - Para el orden.
 - Cuando se propone una moción para objetar la discusión del asunto propuesto.
 - Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración.
 - Cuando un Delegado(a) solicita información que requerirá respuesta inmediata.
- h. Ninguna moción está en orden cuando ésta entra en conflicto con la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y los Estatutos de la Cooperativa Arsenal.
- i. No existen contra-mociones, en todo caso; deberá evacuarse la moción planteada y seguidamente discutirse la moción que parece contraria.
- j. Todo Delegado (a) debe guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier Directivo u otro compañero Delegado (a).
- k. Queda terminantemente prohibido portar y utilizar armas cortantes, punzantes, contundentes de fuego o de cualquier otro tipo en el recinto donde se celebre la Asamblea.
- l. Ningún Delegado (a) puede presentarse en estado de ebriedad o bajo el consumo de estupefacientes.
- m. No se incluirá ningún punto en la agenda que no haya seguido el procedimiento establecido en la Ley Cooperativas de Honduras.
- n. No se tratará ningún tema que no esté incluido en la agenda aprobada por la Asamblea.
- o. En la elección de cargos directivos se aceptará hasta un máximo de tres (3) propuestas por puesto, siendo opcional la elección de miembros por unanimidad o en solitario.
- p. La Asamblea se instalará en primera convocatoria con la mitad más uno de los delegados propietarios existentes. De no ser posible se instalará en segunda convocatoria con los delegados propietarios presentes, siempre que el número no sea inferior al establecido en la ley para conformar una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Mensaje del Presidente **de Junta de Vigilancia**

Apreciados Delegados (as)

Con gratitud a Dios, nuestro guía y fortaleza, presentamos la memoria anual y como Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Credito Padre Guillermo Arsenault Ltda. Este ha sido un año de retos y logros, donde nuestra misión de velar por la transparencia, el cumplimiento de los principios cooperativos y el bienestar de nuestros afiliados(as) ha sido nuestra prioridad.

Dios nos ha dado la sabiduría y la paciencia para actuar con integridad y responsabilidad, asegurando que cada decisión tomada beneficie a nuestra comunidad Cooperativa. Hemos trabajado con compromiso, supervisando la correcta administración de los recursos, promoviendo la equidad y fortaleciendo la confianza de cada uno de ustedes en nuestra Cooperativa.

Confiamos en que, bajo la aprobación de Dios, continuaremos creciendo y consolidando una Cooperativa más fuerte, donde cada afiliado(a) encuentre apoyo, oportunidades y bienestar.

Agradezco a mis compañeros de la Junta de Vigilancia, Junta Directiva, a la administración, colaboradores y, sobre todo, a cada uno de ustedes por su confianza y compromiso. Sigamos avanzando, unidos en el propósito de hacer de nuestra Cooperativa un ejemplo de trabajo honesto y servicio fiel.

Que Dios bendiga nuestro camino y nos conceda sabiduría para seguir sirviendo con apego a las leyes y dedicación.

Atentamente,

*Abogado Oscar David Borjas Sanchez
Presidente de Junta de Vigilancia*



Miramos al futuro con esperanza, guiados por los valores de justicia, solidaridad y servicio.



Informe de **Junta de Vigilancia**



Periodo: 28 abril del año 2024 al 29 de marzo del año 2025.

Honorables Delegados (a)

La Junta de Vigilancia presenta a la XL Asamblea General Ordinaria, el informe anual de las principales actividades realizadas durante el periodo 2024, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 33, literal f) de la Ley de Cooperativas de Honduras y de conformidad con lo estipulado en el artículo No. 80 del Reglamento de Ley previamente citada.

Este informe tiene por objetivo, presentar un resumen de las actividades de Control y Fiscalización ejecutadas durante la gestión 2024, en cumplimiento a las funciones emanadas por la Ley.

1. Integrantes de la junta de vigilancia

Nombre	Cargo
Oscar David Borjas Sanchez	Presidente
Mirna Suyapa Gámez Estrada	Secretaria
José Rafael Rodríguez Ramos	Volca I
Marleni Medina Flores	Suplente

2. Funciones de fiscalización y control

En nuestra gestión 2024, fiscalizamos los procesos contables, administrativos y financieros, así como la evaluación permanente de los controles internos y acatamiento de Leyes y regulaciones aplicables, con el propósito de agregar valor y mejorar las operaciones de la Cooperativa, ayudando a la alta dirección a cumplir sus objetivos.

3. Actividades relevantes realizadas

Con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo de la Junta de Vigilancia, se realizaron veintitrés (23) sesiones ordinarias y 3 en conjunto con la Junta Directiva.

- Se presentó a la Junta Directiva, informes mensuales, como resultados de las acciones realizadas, mismos que fueron discutidos con la Junta Directiva a fin de adoptar los acuerdos convenientes al interés de la Cooperativa.
- Se ejecutó el proceso de selección de firma de auditoría externa, conforme a lo estableció en Ley, se seleccionó la firma Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V. (CPA) clasificada en categoría "A" en el RAEC del CONSUCOOP.
- Firma que auditó los estados financieros, operaciones administrativas, leyes y regulaciones, aplicables por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que consiste en la revisión de todas las cuentas que conforman el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estados de flujo de efectivo por el periodo antes indicado.
- Se elaboró el Plan Operativo Anual y presupuesto de Junta de Vigilancia, periodo 2025.
- Seguimiento oportuno a la ejecución del Plan Estratégico 2024-2026, correspondiente a gestión 2024, alcanzando un cumplimiento del 90% en la ejecución de las metas financieras.
- Aprobación del Plan Anual de Trabajo, de la Unidad de Auditoría Interna, período 2025, mismo que fue remitido al Ente Supervisor.
- Seguimiento oportuno al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Junta de Vigilancia año 2024, en el cual se alcanzó un cumplimiento de un 98%.
- Evaluación de los avances y cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, en el cual se alcanzó un cumplimiento de un 99%, mismos que fueron remitidos al Ente Regulador.
- Seguimiento oportuno a la ejecución del Plan Operativo Anual 2024, alcanzando un cumplimiento al cierre del año 2024, del 80%.
- Conocer y evaluar los informes presentados por la Unidad de Auditoría Interna y seguimiento oportuno a las observaciones presentadas en los mismos.
- Dictamen de los resultados obtenidos en materia de Educación Cooperativa.
- Verificación del cumplimiento de las Normas Prudenciales, Leyes y Regulaciones Aplicables.
- Se verificó el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria, todos ejecutados.
- Dictamen a los Estados Financieros de la Cooperativa.
- Dictamen del Balance Social de la Cooperativa.
- Se ejecutó la revisión del libro de actas de Junta Directiva con el objetivo de verificar el cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones adoptados por esta Junta.

4. Actividades ejecutadas con el apoyo de la unidad de auditoría interna

- Evaluación los Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria e Indicadores Financieros, emitiendo a Junta Directiva las observaciones oportunas.
- Inventario de garantías hipotecarias.
- Seguimiento al cumplimiento de los hallazgos y recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, Auditoría Externa y Unidad de Auditoría Interna.
- Participación en los sorteos promocionales realizados durante el 2024, con el objetivo de validar el proceso de estos.
- Se evaluó la efectividad del proceso de administración integral de riesgos de la Cooperativa.
- Evaluación del cumplimiento de los planes de trabajo y funciones de los comités de apoyo.
- Elaboración de los términos de referencia para la contratación de las firmas de auditoría externa (financieras y de sistema).

- Análisis y evaluación del comportamiento de la cartera afectada en la Oficina Principal y Filiales.
- Evaluación de resultados Operacionales (Plan Operativo, Plan Estratégico y Ejecución Presupuestaria).
- Ejecución de arquezos permanentes a los fondos de efectivo (Fondo de Cambio, Reserva y Caja Chica.) asignados en la Oficina Principal, Filiales y Ventanillas.
- Se evaluó el cumplimiento y efectividad del sistema de gestión de cumplimiento y gestión de riesgos asociados al LA/FT.
- Evaluación al cumplimiento de la Norma de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- Verificación del cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones adoptadas por la Junta de Vigilancia.
- Se verificó el correcto funcionamiento del Sistema de Atención al Cooperativista.
- Se evaluó la efectividad, cumplimiento y resultados obtenidos en la implementación del marco de gestión y las políticas de TIC.
- Inventario físico de Mobiliario de Oficina y Equipo de Cómputo en la Oficina Principal, Filiales y Ventanillas.
- Supervisión in situ de los activos eventuales de la Cooperativa.
- Verificar la salvaguarda física de los activos fijos, en lo referente a su cobertura, mediante la póliza de seguros.
- Verificación del cumplimiento de las normas prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas.
- Como resultado de la ejecución de las actividades antes citadas se remitieron los informes con las observaciones y recomendaciones oportunas.

5. Auditorías externas

En el 2024, fueron auditados los estados financieros, operaciones administrativas, leyes y regulaciones aplicables a las Cooperativas por:

- Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V. (CPA).
- Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).
- 0-Day Security S. DE R.L. DE C.V.

6. Proceso de Formación

Con el objetivo de fortalecer nuestros conocimientos y desarrollar una labor con mayor eficiencia en el desempeño de nuestras funciones de control y fiscalización, la Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna participamos en las siguientes capacitaciones:

- Diplomado de la Economía Social/COACEHL.
- Taller Aplicación de Normativas: Norma de Gobierno Cooperativo para Cooperativas de Ahorro y Crédito/FACACH-CONSUCOOP.
- El Rol de la Junta de Vigilancia como Tercera Línea de Defensa dentro del Sistema de Gestión del Cumplimiento y Gestión de Riesgos Asociados al Lavado de Activos/CONSUCOOP.
- Curso Integral en Auditoría y Control Interno del Riesgo/FACACH.
- Curso Redacción de Actas, Acuerdos, Informes Ejecutivos/FACACH.
- Taller para Juntas de Vigilancia/CHC.
- Capacitación en Prevención Detección, Control y Reporte de LA/FT.
- Capacitación, Gestión Integral de Riesgos.



7. Representaciones

- Participación del presidente de la Junta de Vigilancia en la Asamblea General de Seguros Equidad.
- Participación de la Junta de Vigilancia en reunión de resultados de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, periodo 2024.

8. Recomendaciones

a. A la Junta Directiva

Con el objetivo de lograr una implementación efectiva y controlada, dar el seguimiento oportuno a los planes de adecuación de las siguientes normas:

- Normativa para la Prevención, Detección, Control y Reporte del Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) en el Sector Cooperativo.
- Norma para la Administración de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) para las Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Continuar implementado nuevas estrategias para realizar una administración adecuada y oportuna de la cartera afectada por morosidad, considerando que 31 de diciembre del 2024, se tiene una insuficiencia en la reserva para cartera de dudosa recuperación por L 4,831,184.81.
- Continuar con las gestiones oportunas e implementando nuevas estrategias institucionales para fortalecer aquellos indicadores que, al cierre del ejercicio fiscal 2024 no se cumplieron, se detallan los mismos:
 - Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia.
 - Índice de Adecuación del Capital Institucional.
 - Autosuficiencia Operativa.

- Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio.

- Establecer continuamente estrategias de captación de ahorros con el objetivo de fortalecer la liquidez a fin de lograr un crecimiento de cartera de créditos con fondos propios evitando con ello el apalancamiento externo.
- Exhortamos a la Junta Directiva y administración a seguir cumpliendo con la Ley de Cooperativa de Honduras, su Reglamento y las normas prudenciales emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), con el objetivo de evitar observaciones y sanciones.

b. A los afiliados (as)

- Exhortamos a todos nuestros afiliados, a participar constantemente en los procesos de educación cooperativista, que se desarrollan en la Cooperativa, considerando que la inversión económica es significativa y en ocasiones no se obtiene una respuesta de participación positiva por parte de la membresía.

Agradecemos en primer lugar a Dios, por el conocimiento brindado durante nuestra gestión y a nuestros afiliados por la confianza brindada para el cuidado de los intereses de nuestra Cooperativa. Igualmente, a nuestra Unidad de Auditoría Interna, por su valioso apoyo, dedicación y profesionalismo en desempeño de sus funciones.

La Junta de Vigilancia agradece a la Junta Directiva, Gerencia General y a todos nuestros Colaboradores; por su colaboración y disposición en el desarrollo de nuestras actividades.

*Junta de Vigilancia.
Bendiciones distinguidos compañeros
cooperativistas.*



Dictámenes

De la Junta de Vigilancia a los
**Estados Financieros a Diciembre
2024**

La Junta de Vigilancia, de Conformidad con lo establecido en el artículo No. 33 de la Ley de Cooperativas de Honduras y los artículos 76, 77, 78, 80 y 83, del Reglamento de la Ley de Cooperativas; de acuerdo con la opinión brindada por la firma de Auditoría Externa, Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V. y nuestra Auditoría Interna, Certificamos que los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, presentados al 31 de diciembre del año 2024, reflejan cifras RAZONABLES en todos sus aspectos importantes.

Al 31 de diciembre de 2024 la Cooperativa cerró con un total de Activos Netos de L 668,221,767.92, una Cartera Neta de Préstamo de L 543,482,117.79, un total de Inversiones de L 38,446,420 y Excedentes de L 2,123,749.14.

La Junta de Vigilancia ha revisado y evaluado que las operaciones estén enmarcadas en los principios y valores del cooperativismo, teniendo como fundamento la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento; Normativas emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), Estatutos de la Cooperativa y demás Políticas Internas.

Oscar David Borjas Sanchez
Presidente Junta Vigilancia

Mirna Suyapa Gámez Estrada
Secretaria Junta Vigilancia

De la Junta de Vigilancia
**Al Balance Social
2024**

Conocido, analizado y discutido el Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault al 31 de diciembre del 2024.

La Junta de Vigilancia, de conformidad con lo anterior expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, emite: DICTAMEN FAVORABLE; considerando que el trabajo realizado para alimentar la información requerida por esta herramienta y cada uno de los indicadores determinados, está basado en las buenas prácticas de revisión y evidencia de soporte, dictaminado razonablemente en todos los aspectos del Balance Social al 31 de diciembre del año 2024.

Es por todo lo anterior; que este cumple los principios y objetivos sociales, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, su impacto educativo y cultural, mediante la construcción de indicadores establecidos para tal fin.

*Oscar David Borjas Sanchez
Presidente Junta Vigilancia*

*Mirna Suyapa Gámez Estrada
Secretaria Junta Vigilancia*

De la Junta de Vigilancia sobre
Educación Cooperativa
2024

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras y Resolución No. J.D. 001-24-11-2022, dictamina que los resultados obtenidos en materia de Educación Cooperativa, con cifras al 31 de diciembre de 2024, se reflejan resultados razonables en la mayoría de sus aspectos.

Oscar David Borjas Sanchez
Presidente Junta Vigilancia

Mirna Suyapa Gámez Estrada
Secretaria Junta Vigilancia

Informe de **Junta Directiva**



Periodo del 28 abril del año 2024 - al 29 marzo del año 2025.

En el periodo del 28 abril 2024– 29 marzo 2025, esta Junta Directiva realizó 18 reuniones de las cuales 2 fueron extraordinarias y 4 conjuntas con la Junta de Vigilancia. Se emitieron Acuerdos y Resoluciones que incluyen el trabajo de revisión y reformas de Reglamentos, autorización para contrataciones de servicios profesionales, verificación de cumplimiento de metas, aprobación de talleres de formación y capacitación para nuestros afiliados (as), dando cumplimiento a los mandatos de la magna Asamblea.

1. Integración de la Junta Directiva

No.	Nombre	Cargo
1	Jorge Alberto Martínez Cerrato	Presidente
2	Renán Augusto Barahona Andino	Vicepresidente
3	Walter Pineda Zaldivar	Secretario
4	Yeny Yamileth Carias Valdez	Vocal I
5	Tomas Aceituno Estrada	Vocal II
6	Jorge Alberto Duarte Padilla	Vocal III
7	Leyla Patricia Zelaya	Vocal IV

Gobierno Cooperativo

Objetivo General

El presente informe de Gobierno Cooperativo será un marco de referencia común que define y contiene los criterios de orientación general de la acción empresarial de la Cooperativa, orientado al cumplimiento de Normas, Políticas y Reglamentos que definen el presente y futuro, la coordinación dentro y fuera de ella; siendo el objetivo principal dar a conocer a todos nuestros afiliados (as) y futuros afiliados, los diferentes productos y bondades con que cuenta nuestra Cooperativa.

Principales logros 2024

La Cooperativa Arsenault, como institución responsable apegada a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, el Estatuto y demás normativas internas y externas que la rigen, en el 2024 ejecutó su Plan Operativo con una calificación de 94%, para lo cual no escatimó esfuerzo para reunirse en sesiones ordinarias y extraordinarias tal como manda la Ley y adicionalmente en múltiples reuniones de trabajo orientadas a solucionar las diferentes problemáticas presentadas.

Se llevaron a cabo:

- 12 sesiones ordinarias mensuales de la (204-2024 al 221-2024).
- 3 sesiones extraordinarias
- 3 sesiones Conjuntas

En las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias para dar solución a los temas y problemas que enfrenta la Cooperativa al más alto nivel se tomaron decisiones importantes a través de acuerdos/ resoluciones que se detallan a continuación: 171 acuerdos aprobados y 2 en proceso de cumplimiento, en un 99% cumplido.

A continuación, se detallan de forma puntal los logros obtenidos en la ejecución del Plan Operativo Anual 2024:

- Se revisaron y evaluaron 12 informes presentados por la Gerencia General referentes a la gestión financiera y social de la Cooperativa.
- Se revisaron mensualmente los indicadores de gestión requeridos por CONSUCOOP.
- Se conoció y aprobó de manera mensual, bimestral y trimestral los informes presentados por los comités: Riesgos, Cumplimiento, Gobierno, Educación, Género, Juventud, Inversiones, TIC, Recuperaciones, FEC, Recursos Humanos, y Legal.
- En diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias la Junta Directiva aprobó la modificación de 14 reglamentos, políticas y manuales.
- Se conoció semestral y Mensual los resultados del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y presupuesto, provenientes de los informes de los Estados Financieros.
- Se realizó la Asambleas para Elección de Delegados y General Ordinaria de Delegados.
- Se participó en los diferentes comités estratégicos de apoyo, con los que cuenta la Cooperativa; con el propósito de evaluar y dar seguimiento a los acuerdos establecidos.
- Se realizó mensualmente el seguimiento y evaluación de resultados del crecimiento de la Cooperativa.
- Participamos en diferentes capacitaciones, nacionales.
- Realizamos el seguimiento correspondiente a los acuerdos de reuniones de Junta Directiva.
- Mediante las diligencias legales y administrativas requeridas se logró la inscripción en el Registro Nacional de las Cooperativas y en el Instituto de la propiedad de las reformarlas estatutarias realizadas en la tercera Asamblea General Extraordinaria del 2024.

Formación del Gobierno Cooperativo y Puestos Claves

Las capacidades necesarias en la toma de decisiones, demanda de la mejora permanente de habilidades y conocimientos para ejercer con eficiencia el rol y función que corresponde a cada miembro del Gobierno Cooperativo. Tomando en cuenta los resultados de la evaluación de desempeño y el cumplimiento de normativas, se desarrollaron las siguientes jornadas de capacitaciones:

- Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Prevención de Riesgos Cooperativos.
- Encuentro Nacional de Comités de: Educación, Género y Juventud.
- Diplomado en Liderazgo y Gestión Cooperativa para Directivos y Directivas del Cooperativismo y la Economía Social.

Responsabilidad Social

El compromiso y solidaridad con la comunidad donde opera la Cooperativa se manifiesta mediante contribuciones económicas y acciones sociales, tales como:

- Otorgamiento de 10 Bonos de Salud Brindado por Seguros Equidad.
- Realización de Ferias de la Salud en la Oficina Principal y en la Feria del Agricultor del Estadio Nacional.
- Apoyo para algunas solicitudes presentadas por iglesias, escuelas, colegios y otros.

- Apoyo para algunas solicitudes presentadas por Sociedad Amigos de los Niños.
- Apoyo para algunas solicitudes la Asociación de Niños Dios es Amor.
- Apoyo a la REDAGRO Red Nacional de Escuelas Agrícolas de la Secretaría de Educación está solicitando donación de mochilas los que serán distribuidos en centros educativos de los municipios vulnerables.

Otras actividades

- Revisión de Tasas de Interés Activas y Pasivas.
- Depuración de cuentas inactivas.
- Seguimiento a los Comité de Gobierno Cooperativo
- Ventas de Activos Eventuales.

Empresas y Organismos Relacionadas

- Se participó en: Reunión Informativa y Asamblea General Ordinaria de FACACH.
- Asamblea General Ordinaria de la Zona 5.
- Se participó en: Reunión Informativa y Asamblea Compañía de Seguros S.A XVII Asamblea General Ordinaria.
- Se participó en: Reunión Informativa y Asamblea de Red Tecnológica S.A.
- Participación de la Junta Directiva en reunión de resultados de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, periodo 2024.

Estados Financieros

De forma mensual, la Junta Directiva analizó y aprobó los Estados Financieros de la Cooperativa con el detalle del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias en relación entre el Patrimonio Técnico Total y los Activos, Clasificación de Cartera de Crédito, Indicadores Financiero; mismos que fueron remitidos al Ente Supervisor CONSUCOOP para su revisión; así como a la empresa de Auditoría Externa.

Durante el año 2024 no se observaron Salvedades que hubieran impactado en la estructura financiera de la Cooperativa. Se realizaron provisiones sobre cartera, también sobre el portafolio de inversiones, con un criterio conservador. Las inversiones como política interna se encuentran valoradas y calificados los emisores, sin que se hayan excedido los límites establecidos.



Casos Especiales

Traslados de Filial Hato de Enmedio

La Junta Directiva mediante acta 214/2024(14-2024) de fecha veinticuatro (24) de septiembre del año 2024, se acordó el traslado de Filial del Hato de Enmedio al Centro Comercial CITY MALL, que se encuentra ubicado cerca del Aeropuerto Toncontín, Municipio de Francisco Morazán. Se informó a CONSUCOOP sobre el cambio.

1. Acceso a Servicios Financieros: La nueva ubicación de la Filial en City Mall podría facilitar el acceso a servicios financieros para un mayor número de personas, especialmente aquellos que frecuentan el centro comercial.
2. Comodidad y Seguridad: City Mall ofrece un entorno más seguro y cómodo, lo que puede atraer nuevos afiliados y mejorar la experiencia de los usuarios.
3. Impacto Económico: La presencia de la filial en un lugar más concurrido puede estimular la economía local, generando más empleo y oportunidades de negocio.

4. Desplazamiento de Afiliados Actuales: Algunos afiliados actuales de Hato de Enmedio podrían encontrar inconveniente el traslado, especialmente si la nueva ubicación está más lejos de sus hogares. Sin embargo, esta cuenta con nuevas instalaciones adecuadas para los afiliados y amplio parqueo en el centro comercial.
5. Integración Comunitaria: La filial puede participar en más actividades comunitarias y eventos en City Mall, fortaleciendo su relación con la comunidad local de la zona.



Renuncia de la Suplente de Junta Directiva

Se informa a la Magna Asamblea, que la Suplente electa de Junta Directiva la señora Edimia Magdalena Sierra presentó su renuncia de manera voluntaria con fecha 2 de mayo 2024 en el Acta J.D. 211/2024(8-2024) en el cargo que fue electa como Suplente de Junta Directiva en la XXXIX Asamblea General Ordinaria del pasado 28 de abril del año 2024 y esta Junta Directiva acepta su renuncia por motivos personales que la llevaron a tomar la decisión. Hoy se informa a esta Asamblea el caso, y se debe elegir la suplencia de Junta Directiva por dos años para cumplir con la alternabilidad del cargo.

Auditoria Externa

- En cumplimiento a resolución de la Asamblea Anual Ordinaria de afiliados, la Junta de Vigilancia procedió a la evaluación y selección de la Empresa de Auditoría para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros correspondientes a la gestión del año 2024; presentando estas seis propuestas, recomendando la contratación de la Empresa “CPA. Auditoría y Consultoría Asociada S. de R. L. de C.V.” la que presentó su informe en los plazos establecidos en el contrato. El dictamen menciona que los estados financieros presentan razonablemente en todo aspecto significativo, por lo tanto, sin salvedades la situación patrimonial y financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Padre Guillermo Arsenault Ltda. al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión CONSUCOOP.
- La Junta Directiva en cumplimiento a la normativa de TIC y recomendación de la Junta de Vigilancia, en el 2024, contrato los servicios de la Empresa 0-Day Security, para que ejecutara la Auditoría de Sistema, basada en las mejores prácticas marcos de trabajo y normativas como ser; ISO 27001, ISO 31000, ITIL, COBIT y Norma para la Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).



Aprobaciones de Planes de Trabajo de la Junta Directiva

1. POA 2025 de la Junta Directiva.
2. POA 2025 de Junta Vigilancia
3. POA 2025 del Comité de Género.
4. POA 2025 del Comité de Educación.

5. POA 2025 del Comité de Juventud.
6. POA 2025 del Comité de Crédito y los otros Comités
7. Reglamento Interno del Comité de Informática y Comunicaciones.

Comités

Estructura y principales funciones de los comités de apoyo

De acuerdo a determinación y Aprobación en Reunión Ordinaria de la Junta Directiva se ha resuelto realizar la aprobación de los Comités, cuya composición es la siguiente:

COMITÉ	PRESIDENTES(A)
Comité de Educación	Lic. Renan Augusto Barahona Andino
Comité de Créditos	Lic. Jorge Alberto Martinez Cerrato
Comité de Cumplimiento	Lic. Jorge Alberto Martinez Cerrato
Comité de Riesgo	Lic. Jorge Alberto Duarte Padilla
Comité de Recuperaciones	Lic. Renan Augusto Barahona Andino
Comité de Juventud	P.M. Luisa Yamileth Flores Avila
Comité de Género	Lic. Yeny Yamileth CariasValdez
Comité Legal	Lic. Yeny Yamileth CariasValdez
Comité de Inversiones	Lic. Leyla Patricia Zelaya Godoy
Comité de Gobierno	Lic. Leyla Patricia Zelaya Godoy
Comité de TIC	Lic. Walter Pineda Zaldivar
Comité de FEC	Lic. Mario de Jesús Gonzales Moncada
Comité Recursos Humanos	Lic. Tomas Aceituno Estrada

Plan de Adecuación Normativa Prevención de Lavado de Activos

Junta Directiva y la Administración, da cumplimiento a la Normativa Para La Prevención, Detección, Control Y Reporte Del Lavado De Activos Y el Financiamiento Del Terrorismo (La/Ft) en el Sector Cooperativo y su documento de Anexo Técnico Adjunto, aprobado por el ente Supervisor CONSUCOOP según Gaceta Número 36477. La Junta Directiva dando cumplimiento al artículo 113 del Plan de Adecuación del CONSUCOOP, se requerirá a las Cooperativas la elaboración de un plan de adecuación para la implementación de las disposiciones contenidas en la presente Normativa, el cual deberá ser aprobado por la Junta Directiva y ser presentado ante el CONSUCOOP.

Como Junta Directiva presenta a esta Asamblea General Ordinaria Anual 2024 El plan de adecuación, del cual se compone de 16 actividades, con un plazo máximo de 5 años para su ejecución, la implementación de este requiere un costo financiero que está incluido en el presupuesto general del año 2025, siendo un porcentaje por año de un 20% hasta completar el 100%.

La Cooperativa en el año 2025 dio inicio con la implementación del plan de adecuación, los anexos que se mencionan los puede revisar en página web del COSUCOOP.

Conclusiones

La Junta Directiva de la Cooperativa ha cumplido con mucha responsabilidad, compromiso y voluntad la dirección y administración de esta noble entidad Cooperativa, logrando en conjunto con la Gerencia General, Comités de Gobierno y equipo de colaboradores, resultados positivos, a pesar de las situaciones adversas, producto de efectos macroeconómicos, inestabilidad política en el país, altos índices de inflación, pérdida de empleos e incremento del porcentaje de migración, que impactaron directamente en los resultados de este año.

Reconocemos el arduo trabajo y compromiso del Staff Gerencial y todo el talento humano de la Cooperativa, liderado por el Gerente General, quien ha logrado establecer una cultura de trabajo en equipo y cumplimiento de metas, que forman parte de los resultados obtenidos.

La Junta Directiva no podría desempeñar todas las labores que le exigen cumplir la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las Normativas vigentes, los Principios y Valores Cooperativos, sin la colaboración incondicional de la Junta de Vigilancia, Comités de Gobierno Cooperativo y de ustedes Delegados y Delegadas a los cuales les manifestamos nuestra mayor gratitud y los incitamos a que continúen trabajando con la misma voluntad, pasión y entrega por su Cooperativa. "La esencia del cooperativismo reside en el compromiso mutuo y la solidaridad, donde juntos creamos un futuro más justo y sostenible. ¡MUCHAS GRACIAS!

Tegucigalpa; M.D.C. Francisco Morazán 29 de marzo del 2025.

“Nuestro futuro está aquí”

Informe del **Gerente General**



Es un honor dirigirme a ustedes como asambleístas para compartir los logros y avances significativos que hemos alcanzado como Cooperativa durante el año 2024. Quiero expresar mi profundo agradecimiento a cada uno de ustedes por su arduo trabajo y dedicación, los cuales han sido fundamentales para nuestro éxito

Contexto y desafíos

El 2024 se caracterizó por un panorama económico adverso, con alta volatilidad e incertidumbre en el Sistema Financiero sobre el aumento de las tasa activas y pasivas. A esto se sumó un índice de mora elevado afectando con las provisiones específicas por los créditos impagos y una reducción en los depósitos, impactando negativamente en los resultados financieros de la Cooperativa

Avances y Logros

A pesar de las dificultades, la Cooperativa desplegó una estrategia integral que permitió el incremento de la cartera de créditos. Se logró un crecimiento significativo en la colocación de créditos, priorizando segmentos con alto potencial de crecimiento y menor riesgo.

A pesar de la coyuntura, la Cooperativa logró ingresos superiores a las gestiones anteriores, gracias a una gestión eficiente de los recursos y el crecimiento de la cartera de créditos. Estos ingresos se fortalecieron las reservas de incobrables.

Se implementaron medidas estratégicas para reducir los gastos administrativos, mitigando el impacto de la constitución de provisiones de la cartera de data antigua que afecta a la rentabilidad de la cooperativa.

Se concretó la implementación del AAP, modernizando los servicios y mejorando la experiencia de los afiliados.

Se actualizaron y mejoraron las políticas, reglamentos y procedimientos internos, fortaleciendo el gobierno corporativo y la gestión de riesgos.

La Cooperativa reafirma su compromiso con la sostenibilidad, implementando prácticas ambientales responsables, promoviendo la inclusión financiera y apoyando proyectos sociales que impactan positivamente en la comunidad.

Confiamos en que las acciones tomadas durante el 2024 sentarán las bases para un futuro de crecimiento sostenido. La cooperativa se mantiene firme en su compromiso de ofrecer soluciones financieras innovadoras, personalizadas y de alto valor para sus socios y clientes.

Agradecemos profundamente la confianza depositada en la Cooperativa. Su apoyo constante nos motiva a seguir trabajando con dedicación y responsabilidad para consolidar una entidad financiera sólida, resiliente y comprometida con el desarrollo sostenible del país

MARIO GONZALES MONCADA
Gerente General

Tendencias **Financieras** 2024

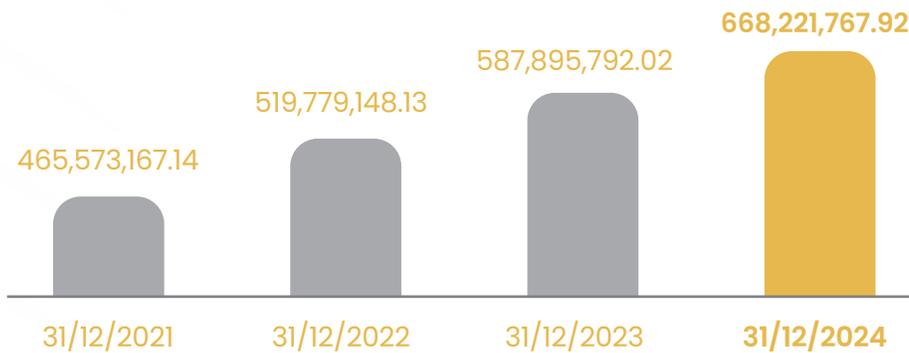
Principales Indicadores Financieros

En la gestión 2024 el comportamiento general de la economía financiera de la Cooperativa mostró resultados crecientes de una sana expansión de sus operaciones como sigue:

1. Total, Activos

Al cierre de diciembre 2024 la Cooperativa registra un incremento en sus activos totales de forma acumulada anual, dicho incremento es de 14.00% que equivale a L 80,325,975.90; y la mayor parte del crecimiento en los activos se debe primordialmente al incremento de la cartera de créditos y disponibilidades.

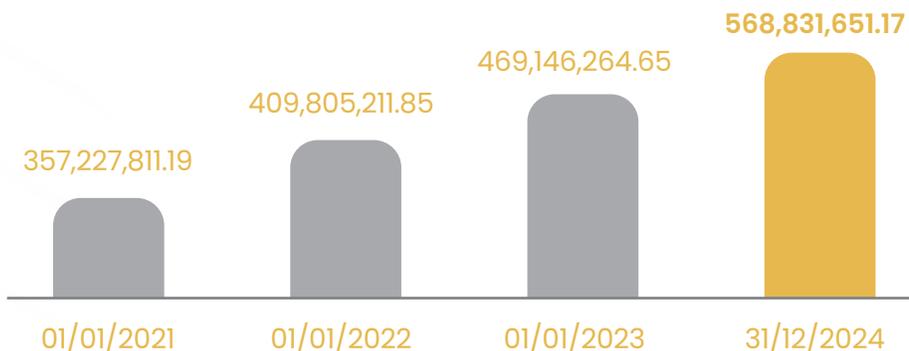
Activos totales



2. Total Cartera de Crédito

Cartera de Créditos durante el ejercicio del 2024, la Cooperativa ha experimentado un notable impulso en el crecimiento de sus colocaciones, lo que ha resultado en un incremento significativo de L 99 millones en la cartera de créditos respecto al año anterior. Este aumento representa un crecimiento del 21%.

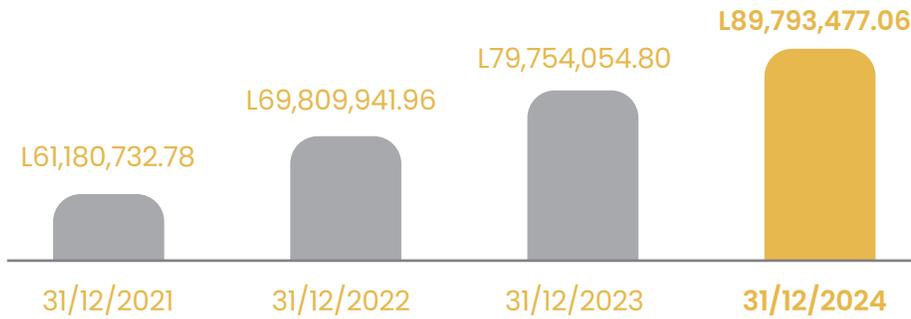
Cartera Bruta de Créditos



3. Total depósitos de ahorros

La cuenta de depósito de ahorros está compuesta por los Ahorros Retirables, Ahorro de Menores, Navideños y Depósitos a Plazo; esta refleja un crecimiento mínimo en este último año debido a los cambios que ha realizado en BCH.

Captaciones/ Ahorros



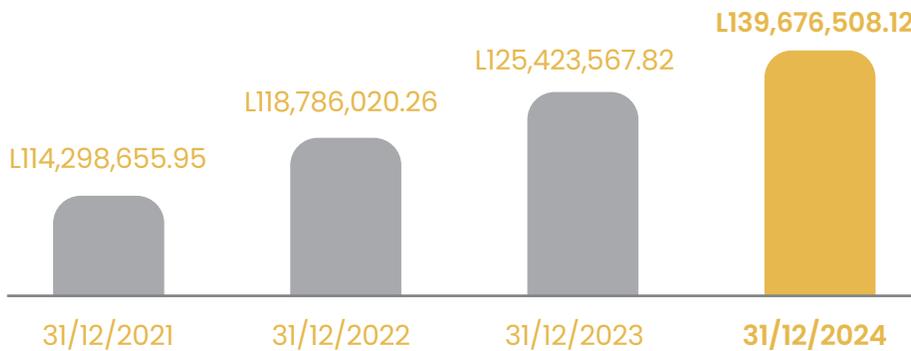
Depósito a Plazo



4. Total de Aportaciones

La Cooperativa ha tenido un crecimiento en sus Aportaciones del 2023 al 2024 por la cantidad de L. 14. millones.

Total de aportaciones



5. Capital Institucional

La Cooperativa presenta un aumento en el fortalecimiento del Capital Institucional debido a las exigencias de la normativa del ente Regulador



6. Tasa de Morosidad

La morosidad es un problema significativo para muchas Cooperativas e Instituciones Financieras ya que se refiere a la falta de pago de las deudas en el plazo acordado. Esto puede tener varios impactos negativos, como la reducción del flujo de caja, el aumento de la deuda incobrable y el deterioro de la rentabilidad



Estados **Financieros** 2024



Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)
Junto con el Informe de los Auditores Independientes

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Índice de Contenido del Informe

	<u>Número de Página</u>
• Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros	1 - 3
<u>Estados Financieros</u>	
• Estados de Situación Financiera.....	4
• Estados de Resultados	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujo de Efectivo	7
• Notas a los Estados Financieros	8 - 31

A la Junta Directiva
**Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre
Guillermo Arsenault, Limitada**
Tegucigalpa, M.D.C

Informe de los Auditores Independientes

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Limitada que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Limitada, al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault, Limitada.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.

Febrero, 21 de 2025



CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.

(CPA. Members MGI Worldwide)

Registro COHPUCP No.08-06-0068



Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2024	2023
Activo:			
Disponibilidades inmediatas	4	L 28,537,222	L 43,642,582
Inversiones temporales	5	33,953,540	38,610,805
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	6	543,482,118	449,349,726
Cuentas por cobrar – neto	6	9,159,085	7,075,727
Inversiones permanentes	7	4,492,880	4,021,274
Propiedad, planta y equipo – neto	8	42,326,507	43,757,775
Activos eventuales – neto	9	5,610,992	943,474
Otros activos	10	659,424	494,429
Total Activos		L 668,221,768	L 587,895,792
Pasivos y Patrimonio:			
Pasivo:			
Exigibilidades inmediatas	11	L 89,793,480	L 79,754,055
Exigibilidades a termino	12	152,878,358	160,865,733
Cuentas por pagar	13	4,925,707	5,813,505
Préstamos por pagar	14	231,733,331	168,328,344
Provisiones y fondos	15	3,787,781	3,746,608
Total Pasivos		483,118,657	418,508,245
Patrimonio			
Aportaciones	16	139,676,508	125,423,568
Reserva legal		4,494,002	4,250,714
Donaciones		40,021	40,021
Reservas patrimoniales	17	40,031,072	39,072,716
Excedentes no distribuidos		861,508	600,528
Total Patrimonio		185,103,111	169,387,547
Total Pasivos y Patrimonio		L 668,221,768	L 587,895,792
Cuentas de Orden		L 1,210,604,945	L 1,013,462,267

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Estados de Resultados
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2024	2023
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre préstamos		L 67,652,869	L 60,094,170
Intereses sobre disponibilidades		261,944	321,886
Intereses sobre inversiones		2,991,835	3,422,713
Total Ingresos por Intereses		70,906,648	63,838,769
Gastos por Intereses:			
Intereses sobre depósitos de ahorro		1,553,569	1,320,267
Intereses sobre depósitos a plazo		12,954,143	12,823,546
Intereses sobre aportaciones		4,698,490	4,000,876
Intereses por endeudamiento externo		11,225,730	8,624,153
Otros gastos financieros		354,995	221,136
Total Gastos por Intereses		30,786,927	26,989,978
Excedentes por Intereses		40,119,721	36,848,791
Más: Otros ingresos	18	3,695,222	1,493,673
Utilidad en Operación		43,814,943	38,342,464
Gastos de Operación			
Gastos de estructura orgánica	19	2,174,872	1,993,193
Gastos de personal	20	16,328,228	15,005,156
Gastos generales y administración	21	23,188,094	19,843,451
Total Gastos de Operación		41,691,194	36,841,800
Excedente Brutos del Periodo		2,123,749	1,500,664
Traslado a reservas		(1,262,241)	(900,136)
Excedente Neto del Periodo		L 861,508	L 600,528

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	L 118,786,020	L 4,067,478
Excedente bruto del periodo 2023		
Aportaciones recibidas en el año	42,181,800	
Retiro de aportaciones en el año	(35,544,252)	
Traslado a reserva legal		183,236
Traslado a reserva Patrimonial		
Donaciones		
Distribución de Excedentes		
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	125,423,568	4,250,714
Excedente neto del periodo 2024		
Aportaciones recibidas en el año	56,036,361	
Retiro de aportaciones en el año	(41,783,421)	
Aumento en la reserva legal		3,699
Traslado a reserva legal		239,589
Traslado a fondo de educación		
Traslado a reserva Patrimonial		
Distribución de Excedentes		
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	L 139,676,508	L 4,494,002

Las notas son parte integral de los estados financieros.

<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Excedentes No Distribuidos</u>	<u>Total</u>
L 38,352,607	L 2,646	L 571,419	L 161,780,170
		1,500,664	1,500,664
			42,181,800
			(35,544,252)
		(180,027)	3,209
720,109		(720,109)	
	37,375		37,375
		(571,419)	(571,419)
39,072,716	40,021	600,528	169,387,547
		2,123,749	2,123,749
			56,036,361
			(41,783,421)
			3,699
		(239,589)	
		(64,296)	(64,296)
958,356		(958,356)	
		(600,528)	(600,528)
L 40,031,072	L 40,021	L 861,508	L 185,103,111

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Estados de Flujo de Efectivo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)
Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Diciembre	
	2024	2023
<u>Actividades de Operación</u>		
Excedente neto del periodo	L 861,508	L 600,528
Ajustes para conciliar el excedente del periodo con el efectivo neto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones reconocidas en resultados	1,947,199	1,966,461
Ajuste a las depreciaciones	187,155	
Reserva para préstamos de dudoso cobro	6,950,242	2,965,000
Ajustes a reserva para préstamos de dudoso cobro	(1,397,248)	(1,286,196)
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</u>		
Efectivo otorgado por préstamos en el año	(488,722,194)	(455,391,602)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	389,036,808	396,050,545
(Aumento) en cuentas por cobrar	(2,083,358)	(931,101)
(Aumento) disminución en activos eventuales	(4,667,518)	1,188,004
Disminución (aumento) en inversiones temporales	4,657,265	(3,846,562)
(Aumento) disminución en otros activos	(164,995)	428,443
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(887,798)	2,877,840
Aumento en provisiones y fondos	41,173	243,424
Total Ajustes	(95,103,269)	(55,735,744)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	(94,241,761)	(55,135,216)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Inversión en activos fijos	(771,955)	(1,064,770)
Retiro de activos fijos	68,869	616,945
(Aumento) disminución en inversiones permanentes	(471,606)	4,652,401
Efectivo Neto (Usado) Provisto en Actividades de Inversión	(1,174,692)	4,204,576
<u>Actividades Financieras</u>		
Aportaciones recibidas en el año	56,036,361	42,181,800
Retiro de aportaciones en el año	(41,783,421)	(35,544,252)
Traslado de la reserva legal	239,589	
Aumento en la reserva legal	3,699	183,236
Aumento en la reserva patrimonial	958,356	720,109
Donaciones recibidas		37,375
Depósitos de ahorro recibidos en el año neto	2,052,050	24,440,839
Prestamos recibidos en el periodo	84,057,229	47,826,147
Pagos de préstamos en el periodo	(20,652,242)	(14,878,983)
Distribución de excedentes	(600,528)	(571,419)
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras	80,311,093	64,394,852
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes	(15,105,360)	13,464,212
Efectivo y equivalentes al inicio del año	43,642,582	30,178,370
Efectivo y Equivalente al Final del Año	L 28,537,222	L 43,642,582

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Nota 1. Breve Historia de la Cooperativa y Finalidad

La cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica mediante acuerdo del poder ejecutivo bajo número 583 del 01 de junio de 1987, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía e inscrita bajo el No.29 del Libro II del tomo I, de fecha 23 de agosto de 1989 en el Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOP). En fecha 05 de octubre de 2015, la cooperativa es inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas que para tal efecto llevaba el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) registrada bajo el número 123 del libro II, del Tomo I, inscribiendo además las reformas a sus estatutos. La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito, así como también fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Tegucigalpa, MDC., Departamento de Francisco Morazán, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. Políticas Contables

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación:

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>
I	Créditos bueno	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
	• Créditos buenos: tarjetas de crédito		1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	30%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos para Vivienda

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	• Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	60%

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigencia en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
9%	24%

Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>	<u>Porcentaje</u>
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y equipo de oficina	5	10%
Instalaciones	10	5%
Equipo de cómputo	3	33.33%
Vehículos	5	20%

Bienes Adjudicados

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo al mandato del ente supervisor si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio anual de su valor contable. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115.A “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción de referencia del Banco Central de Honduras. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempiras (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El precio promedio de compra y venta de la divisa fue de:

	Compra	Venta
Al 31 de diciembre de 2024	L 25.3800	L 25.5069
Al 31 de diciembre de 2023	L 24.6513	L 24.7746

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

	2024	2023
Moneda Nacional		
Caja chica	L 24,000	L 24,000
Caja, fondo de cambio	450,000	500,000
Caja, fondo de reserva	1,313,597	774,000
Bancos, cuentas de ahorro	6,249,579	23,363,983
Bancos, cuentas de cheques	17,110,277	12,625,551
Federación y cooperativas de ahorro y crédito	1,518,981	4,603,006
Total Moneda Nacional	26,666,434	41,890,540
Moneda Extranjera		
Caja, fondo de reserva y cambio	114,210	110,931
Bancos, cuentas de ahorro	1,756,578	1,641,111
Total Moneda Extranjera (i)	1,870,788	1,752,042
Total	L 28,537,222	L 43,642,582

(i) Equivalente a US\$.73,711 (US\$. 71,073 en 2023).

Nota 5. Inversiones Temporales

Al 31 de diciembre, las inversiones temporales que las constituyen certificados de depósito a corto plazo, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

		2024	2023
Banco Promerica S.A. (ii)			L 2,400,000
Financiera Credi Q, S.A. (ii)			1,400,000
Banco Davivienda, S.A (US\$) (ii)	L 1,269,000	2,432,565	
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (US\$) (ii)	1,776,600	1,725,591	
Banco Financiera Centroamericana, S.A (US\$) (ii)	2,157,300	4,095,361	
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada (ii)	2,100,000	2,100,000	
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (ii)	121,000	131,000	
Inversiones en instituciones financieras, cooperativas y federación (iii)	26,529,640	24,326,288	
Total		L 33,953,540	L 38,610,805

(ii) Los certificados de depósitos en moneda nacional (Lempiras) devengan tasas que oscilan entre 4% y 13.5% de interés anual, con vencimiento en el año 2025 y certificados de depósito en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) con tasa del 4% y 5% de interés anual, con vencimiento en el 2024.

(iii) Al 31 de diciembre las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo se detallan a continuación:

	Concentración	2024	2023
Instituciones financieras	72%	L 19,279,640	L 17,776,288
Cooperativas de ahorro y crédito	28%	7,250,000	6,550,000
Total	100%	L 26,529,640	L 24,326,288

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

El Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC), al 31 de diciembre, estaba colocado en las siguientes instituciones financieras:

	2024	2023
<u>Instituciones Financieras</u>		
Banco Promerica S.A.	L 4,000,000	L 4,000,000
Banco Davivienda, S.A.	5,662,920	4,438,144
Banco Financiera Centroamericana, S.A.	3,862,920	3,838,144
Banco Atlántida S.A.	2,500,000	2,500,000
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	3,253,800	3,000,000
Sub-Total	19,279,640	17,776,288
<u>Cooperativas de Ahorro y Crédito</u>		
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada	2,600,000	2,300,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	2,350,000	2,250,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre, Ltda.	2,300,000	2,000,000
Sub-Total	7,250,000	6,550,000
Total Fondo de Estabilización Cooperativo (iv)	L 26,529,640	L 24,326,288

- (iv) La posición del Fondo de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor, estaba constituido de la siguiente manera:

	Lempiras	Dólares (Expresados en Lempiras)
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L 82,491,771	L 7,301,709
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	152,878,358	
Depósitos FEC de FEC	(500,000)	
Total Obligaciones Depositarias	234,870,129	7,301,709
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	9%	24%
Total Inversiones Requeridas para el FEC	21,138,312	1,752,410
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	24,550,000	1,979,640
Transitoria para Efectos del FEC		140,524
Suficiencia	L 3,411,608	L 367,754

Nota 6. Préstamos, Descuentos, Negociaciones - Neto

Los préstamos, descuentos, negociaciones e intereses por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

	2024	2023
Préstamos por Cobrar por Garantía:		
Fiduciarios	L 172,207,648	L 149,649,432
Automáticos	31,715,419	26,364,787
Prendarios	16,645,190	15,979,730
Hipotecarios	115,434,282	92,453,877
Prestamos garantía mixta	3,714,758	1,271,874
Refinanciados	461,193	81,475
Readecuados	11,514,758	9,736,175
Readecuados COVID	7,467,431	11,067,840
Redescontados	209,670,972	162,541,075
Total Prestamos por Cobrar (v)(vi)(vii)	568,831,651	469,146,265
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro (viii)	(25,349,533)	(19,796,539)
Total Prestamos por Cobrar Neto	543,482,118	449,349,726
Más: Intereses y cuentas por cobrar - neto (ix)	9,159,085	7,075,727
Total Prestamos y Cuentas por Cobrar	L 552,641,203	L 456,425,453

- (v) La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan entre el 4% y 36% de interés anual, con vencimiento de entre un (1) mes hasta treinta (30) años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.
- (vi) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubros estaba detallada de la siguiente manera:

	2024	2023
Consumo	L 269,599,184	L 232,215,595
Vivienda	273,537,764	221,045,780
Comercial	25,547,450	15,701,207
Agropecuario	147,253	176,135
Microcrédito		7,548
Total	L 568,831,651	L 469,146,265

- (vii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad de saldos estaba detallada de la siguiente manera:

	2024	2023
Vigentes	L 505,876,402	L 422,119,476
Atrasados	7,574,348	5,875,031
Vencidos	860,743	738,463
En ejecución judicial	54,520,158	40,413,295
Total	L 568,831,651	L 469,146,265

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

- (viii) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro al 31 de diciembre, se muestra en el siguiente detalle:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L 19,796,539	L 18,117,735
Aumentos	6,950,242	2,965,000
Disminución	(1,397,248)	(1,286,196)
Saldo al final del año	L 25,349,533	L 19,796,539

- (ix) Los intereses y cuentas por cobrar al 31 diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Intereses sobre prestamos	L 8,626,262	L 6,585,024
Cooperativistas	1,099,389	1,317,164
Funcionarios y empleados	101,587	19,187
Depósitos en garantía	99,932	41,358
Cuentas varias	635,497	418,358
Sub Total	10,562,667	8,381,091
Menos: Provisión de intereses y cuentas por cobrar	(1,403,582)	(1,305,364)
Total	L 9,159,085	L 7,075,727

Nota 7. Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes estaban colocadas en las siguientes instituciones:

	2024	2023
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (x)	L 1,797,480	L 1,551,918
Equidad Compañía de Seguros S.A (xi)	1,782,000	1,608,000
Red Tecnológica S.A. de C.V (xi)	511,928	511,928
Aportaciones en cooperativas	401,472	349,428
Total Neto	L 4,492,880	L 4,021,274

- (x) Las inversiones en la Federación están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido, devengan intereses y generan excedentes.
- (xi) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de seguros y la segunda dedicada a la venta de hardware y software.

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre estaban integrados por los siguientes bienes:

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

	<u>2023</u>	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>	<u>2024</u>
Terrenos	L 7,907,100			L 7,907,100
Edificios	38,563,750			38,563,750
Mobiliario y equipo	4,066,823	L 341,034	L 152,546	4,255,311
Equipo de informática	2,391,976	430,921	122,810	2,700,087
Mejoras en áreas arrendadas	615,058			615,058
Instalaciones	936,487			936,487
Total	54,481,194	771,955	275,356	54,977,793
Menos: Depreciación acumulada	(10,723,419)	(2,134,354)	(206,487)	(12,651,286)
Valor Neto	L 43,757,775	L (1,362,399)	L 68,869	L 42,326,507

Nota 9. Activos Eventuales

Los activos eventuales recibidos en dación de pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inmuebles	L 5,632,284	L 959,682
Sub Total	5,632,284	959,682
Menos: Amortización de activos eventuales	(21,292)	(16,208)
Total	L 5,610,992	L 943,474

Nota 10. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Publicidad pagada por anticipado	L 299,103	L 200,462
Primas de seguro	130,527	137,476
Papelería y útiles de oficina	94,036	138,816
Otros cargos diferidos	110,307	
Material de limpieza	6,606	
Especies fiscales	18,845	17,675
Total	L 659,424	L 494,429

Nota 11. Exigibilidades Inmediatas

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen los depósitos de ahorro retirables al 31 de diciembre, estaban distribuidos como se detallan:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos retirables, moneda nacional	L 76,983,991	L 68,073,766
Depósitos retirables, moneda extranjera (i)	7,301,709	7,237,282
Depósitos de menores, moneda nacional	2,861,312	2,650,266
Depósitos de ahorro plan de vida, moneda nacional	329,861	469,891
Depósitos navideños, moneda nacional	1,864,841	1,322,850
Ahorro Retirable Planillas	451,766	
Total (ii)	L 89,793,480	L 79,754,055

CPA. Members MGI Worldwide.

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

- (i) Equivalente a US\$.287,695 (US\$. 293,586 en 2023).
(ii) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro retirable a sus afiliados entre 0.50% y 2.50% de interés anual en moneda nacional y entre 0.10% y 2% en moneda extranjera, los depósitos de ahorro de menores, navideños y plan de vida pagan tasas de entre el 0.75% y 5% de interés anual en moneda nacional.

Nota 12. Exigibilidades a Término

Las exigibilidades a término que las constituyen los depósitos a plazo al 31 de diciembre, estaban distribuidos como se detallan:

	2024	2023
Depósitos a plazo, moneda nacional	L 152,878,358	L 160,865,733
Total (iii)	L 152,878,358	L 160,865,733

- (iii) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

	2024	2023
Depósitos a plazo a 90 días	L 9,863,495	L 7,982,295
Depósitos a plazo a 180 días	5,798,900	16,256,637
Depósitos a plazo más de 180 días	136,715,963	136,126,801
Depósitos a plazo FEC	500,000	500,000
Total (iv)	L 152,878,358	L 160,865,733

- (iv) La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 2.50% y 8.75 % en moneda nacional.

Nota 13. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Acreedores varios	L 2,310,375	L 1,740,180
Ganancias pendientes de recibir	769,335	2,283,508
Valores pendientes de aplicar	994,023	870,669
Impuestos municipales	416,387	401,828
Tasa de seguridad	272,140	299,607
Excedentes por distribuir	100,590	100,590
Otras cuentas por pagar	62,857	117,123
Total	L 4,925,707	L 5,813,505

- (v) Valor por venta de activos eventuales al crédito, mismo que debe ser amortizado, según lo establece el acuerdo No. 001-20-10-2016 "Normas para la Administración de Activos Eventuales", artículo No.5, inciso f) que indica lo siguiente: "En el caso de que la venta se realice al crédito y si esta es por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en la cuenta de ingresos a medida que el valor se valla recuperando".

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Nota 14. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		2024	2023
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (vi)		L 128,242,186	L 102,178,101
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) (vii)		80,887,410	59,454,321
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (viii)		22,603,735	6,695,922
Total		L 231,733,331	L 168,328,344

- (vi) Desembolsos a través de línea de redescuento con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), con recursos del Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI). La línea de crédito bajo redescuento está garantizada con los mismos créditos otorgados con estos recursos, devenga entre el 1% y 7.5% de interés anual y una tasa de intermediación financiera del 3%, con vencimiento hasta 20 años plazo.
- (vii) Contrato de intermediación financiero a través de línea de redescuento para financiar prestamos de vivienda. La línea de crédito bajo redescuento está garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios con estos recursos, devengan entre el 2.5% y 11.5% de interés anual y una tasa de intermediación financiera de entre el 3.5% y 4% con vencimiento hasta 30 años plazo.
- (viii) Línea de crédito hasta por L.25,000,000 con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles propiedad de la cooperativa, devenga el 9% de intereses anual, con vencimiento en diciembre de 2034.

Nota 15. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

	2024	2023
Provisión para beneficios sociales	L 2,092,017	L 2,011,938
Provisión para décimo cuarto mes	469,150	419,475
Provisión para educación y capacitación	42,864	42,960
Provisión para educación y capacitación juventud y genero	35,471	41,499
Provisión implementación de sistema operativo	824,120	824,120
Provisión para auditoría externa	119,810	
Provisión para programa desarrollo cooperativo	204,349	246,669
Provisión para asamblea		110,190
Proveedores de servicios		49,757
Total	L 3,787,781	L 3,746,608

Nota 16. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas entre el 1% y 5% de interés anual, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones al 31 de diciembre:

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

	2024	2023
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	L 125,423,568	L 118,786,020
Aumentos	56,036,361	42,181,800
Disminuciones	(41,783,421)	(35,544,252)
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	L 139,676,508	L 125,423,568

Nota 17. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Reserva para revaluación de activos	L 12,853,142	L 12,853,142
Otras reservas de capital	27,177,930	26,219,574
Total	L 40,031,072	L 39,072,716

Nota 18. Otros Ingresos

Los otros ingresos habidos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaban conformadas como se detallan:

	2024	2023
Ingresos por venta de activos eventuales	L 1,584,491	L 73,049
Ingresos por tramitación de préstamo	58,620	721,086
Comisiones	173,511	373,285
Cargo por administración de crédito	214	142,666
Ganancia en fluctuación cambiaria	272,889	88,759
Ingresos por servicios	930,669	40,350
Otros ingresos	390,945	54,478
Ingresos de periodos anteriores	283,883	
Total	L 3,695,222	L 1,493,673

Nota 19. Gastos de Estructura Orgánica

Los gastos de estructura orgánica incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	2024	2023
Gastos de asamblea general	L 794,142	L 624,042
Gastos de junta directiva	582,798	571,401
Gastos de junta de vigilancia	407,877	368,899
Gastos de comités	390,055	428,851
Total	L 2,174,872	L 1,993,193

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Nota 20. Gastos de Personal

Los gastos de personal incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	2024	2023
Sueldos y salarios	L 11,487,156	L 10,517,128
Sueldos extraordinarios	166,700	168,100
Compensaciones sociales	1,990,624	1,792,396
Bonificaciones	195,540	72,400
Capacitaciones y entrenamiento	126,895	204,982
Gastos de viaje	195,609	94,052
Prestaciones laborales	637,098	639,075
Otros gastos	1,528,606	1,517,023
Total	L 16,328,228	L 15,005,156

Nota 21. Gastos Generales y Administración

Los gastos generales y administración incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	2024	2023
Impuestos y contribuciones	L 828,961	L 1,368,660
Honorarios profesionales	395,910	197,500
Arrendamientos	1,199,014	1,128,633
Reparación uso y mantenimiento	1,635,612	1,126,617
Seguridad y vigilancia	1,647,162	1,626,453
Promociones y publicidad	1,503,180	1,239,979
Amortización de primas de seguro	2,372,738	2,550,579
Depreciaciones y amortizaciones	8,602,283	5,657,583
Papelería, útiles y suministros	452,578	458,741
Servicios públicos	996,541	919,605
Comunicaciones e informática	541,979	669,075
Aportación obligatoria CONSUCOOP	1,033,768	955,797
Traslado de Valores	865,067	845,196
Otros Gastos	1,113,301	1,099,033
Total	L 23,188,094	L 19,843,451

Nota 22. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Los rubros más importantes de presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2024, se presentan a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos				
Intereses sobre disponibilidades e inversiones	L 2,400,000	L 2,991,835	L (591,835)	
Intereses recibidos prestamos	72,700,000	67,652,869	5,047,131	
Intereses depósitos de ahorro	346,000	261,944	84,056	
Otros ingresos	3,960,000	3,695,222	264,778	
Total Ingresos	79,406,000	74,601,870	4,804,130	94%
Costos Financieros				
Intereses sobre depósitos de ahorro	1,732,500	1,553,569	178,931	
Intereses sobre depósitos a plazo	14,500,000	12,954,143	1,545,857	
Intereses sobre aportaciones	4,700,000	4,698,490	1,510	
Intereses por endeudamiento externo	11,200,000	11,225,730	(25,730)	
Otros gastos financieros	402,500	354,995	47,505	
Total Costos Financieros	32,535,000	30,786,927	1,748,073	95%
Gastos de Administración				
Gastos de estructura orgánica	2,615,000	2,174,872	(440,128)	
Gastos de personal	17,756,000	16,328,228	(1,427,772)	
Gastos generales y administración	24,111,769	23,188,094	(923,675)	
Total Gastos de Administración	L 44,482,769	L 41,691,194	L (2,791,575)	94%

Nota 23. Indicadores Financieros

Los índices financieros de acuerdo a la categoría al 31 de diciembre de 2024, estaban formados como sigue:

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
Límites de Riesgo		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	5.51%
2) Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	≤7.5%	3.91%
3) Créditos otorgados a desarrolladoras de Proyectos	≤10%	6.95%
Calidad de Activos		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	84.66%
2) Índice de morosidad	≤12%	9.19%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	11.57%
Solvencia		
1) Índice de capital institucional	≥10%	9.82%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	<80%	28.23%
3) Índice de capital institucional ajustado	≥20%	26.16%
Liquidez		
1) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	≥9%	10.45%
2) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	≥24%	29.04%
3) Cobertura de obligaciones a corto plazo	≥110%	120.27%

**Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)**

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
Gestión Administrativa		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	98.24%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	7.65%
Rendimientos y Costos		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥0.5%	0.34%

Nota 24. Señales Expansivas

Crecimiento del Activo Total

Al 31 de diciembre de 2024, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.668,221,768, con un crecimiento relativo de L.80,325,976 y absoluto del 14% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.587,895,792.

Crecimiento de la Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 era de L.568,831,651 con un crecimiento relativo de L.99,685,386 y absoluto del 22% en relación con el 31 de diciembre de 2023 que era de L.469,146,265.

Crecimiento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2024 era de L.242,671,838, con un crecimiento relativo de L.2,052,050 y absoluto de 1 % con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.240,619,788.

Incremento en el Pasivo Total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2024 era de L.483,118,657 con un crecimiento relativo de L.64,610,412 y absoluto de 16% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.418,508,245.

Crecimiento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2024 sumaban L.139,676,508, con un crecimiento relativo de L.14,252,940 y absoluto del 12% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.125,423,568. Cabe mencionar que durante el periodo 2024 hubo retiros de aportaciones hasta por L.41,783,421, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L.56,036,361.

Crecimiento en el Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2024, los intereses generados por la actividad prestataria, inversiones y disponibilidades fueron de L.70,906,648, con un crecimiento relativo de L.7,067,879 y absoluto de 11% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.63,838,769. La utilidad neta en intereses representa el 57% en relación con el total de los ingresos por intereses y el excedente bruto con relación al total de los ingresos por intereses fue de un 3%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Nota 25. Contingencias, Beneficios Fiscales y Compromisos

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada por L.2,092.017 y (L.2,011,938 en 2023) para cubrir erogaciones de esta naturaleza en el periodo en que se incurren.

Demandas Civiles y Ejecutivas de Pago

Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa a través de sus procuradores legales estaba sometiendo aproximadamente 693 demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que estaban en mora. El monto de estas demandas al 31 de diciembre de 2024 ascendía a L.44,242,141 y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la cooperativa y sus procuradores legales.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Compromisos

Contratos de Remesas

Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa tiene firmado contratos con Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras como intermediaria para la prestación de servicios no exclusivos para el pago y envío de transferencias electrónicas de dinero del sistema de Western Unión, acompañado con las instrucciones de pago para que entregue los montos remesados a los beneficiarios ubicados en el área de influencia de la cooperativa. Como consecuencia de la designación y los servicios que provee la cooperativa bajo contrato, la misma tiene derecho a una compensación en la forma establecida en cada contrato. El plazo del contrato es improrrogable por lo que deberá suscribirse un nuevo contrato o una ampliación por medio de una carta contractual, por lo cual se firmó adendum en fecha 05 de mayo de 2024 por un periodo de 5 años, mismo que vencerá el 05 de mayo de 2029.

Nota 26. Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito. Relativa a:
 - Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
 - Remisión, control y fiscalización
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.
9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Nota 27. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Gestión del Riesgo

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Moneda

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al Lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2024, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de diciembre de 2024

	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Extranjera	31-90 Días Nacional	31-90 Días Extranjera	0-90 Días Nacional	0-90 Días Extranjera
Flujos de Activos (a)						
Caja	L 1,787,596	L 114,210			L 1,787,596	L 114,210
Depósitos en bancos del interior	24,878,837	1,756,578			24,878,837	1,756,578
Inversiones en fondos especiales			L 1,000,000		1,000,000	
Préstamos descuentos y negociaciones (al día)	6,965,526		12,724,513		19,690,039	
Intereses por cobrar sobre préstamos	105,631		7,361,078		7,466,709	
Intereses y dividendos sobre inversiones por cobrar			20,903		20,903	
Total de Flujos de Activos	33,737,591	1,870,788	21,106,494		54,844,085	1,870,788
Flujos de Pasivos (b)						
Acreedores varios	542,378		272,140		814,519	
Depósitos de ahorro	16,432,382	1,460,342	16,432,382	L 1,460,342	32,864,764	2,920,684
Depósitos a plazo	4,289,990		4,492,891		8,782,881	
Obligaciones por Préstamos	589,386		1,182,184		1,771,571	
Total de flujos de pasivos	21,854,136	1,460,342	22,379,597	1,460,342	44,233,735	2,920,684
A. Flujo activos-Flujo pasivos	L 11,883,453	L 410,446	L (1,273,103)	L (1,460,342)	L 10,610,350	L (1,049,896)
Calce (Descalce) de Plazo (a/b)	0.41	0.06	(0.04)	(0.21)	0.37	(0.15)

Calificación de Riesgos Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación		Nivel de Riesgo
B	91.33%		BAJO
Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión			
Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	99.10%	29.73%	BAJO
Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros			
Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
B	88.00%	61.60%	MEDIO BAJO

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La cooperativa está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la cooperativa.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Padre Guillermo Arsenault, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su cooperativa supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 28. Eventos Subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa presentaba una cartera en riesgo con capital desprotegido de L.52,273,296, que representa el 10% de la cartera total, sin embargo, la provisión registrada para préstamos de dudoso recaudo de L.29,842,650, que representa el 57% en relación a la cartera en riesgo lo que resulta insuficiente para cubrir los riesgos de cobrabilidad de la cartera hasta por un monto de L.4,493,117. Asimismo, presenta insuficiencia en reserva de intereses de dudoso cobro hasta por L.338,068 por lo tanto la provisión registrada resulta insuficiente para cubrir los riesgos de cobrabilidad de la cartera e intereses. En fecha 22 de enero de 2025, la cooperativa solicitó al ente regulador la aprobación del plan de constitución de la insuficiencia de provisión para cartera de crédito con la aplicación de un tratamiento especial para clasificación de créditos, casos especiales, derivados de la cartera excluida del gobierno. A la fecha de este informe, el ente regulador no ha emitido la no objeción sobre este particular.

Nota 29. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 21 de enero de 2025. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.



Liquidación **Presupuestaria** 2024

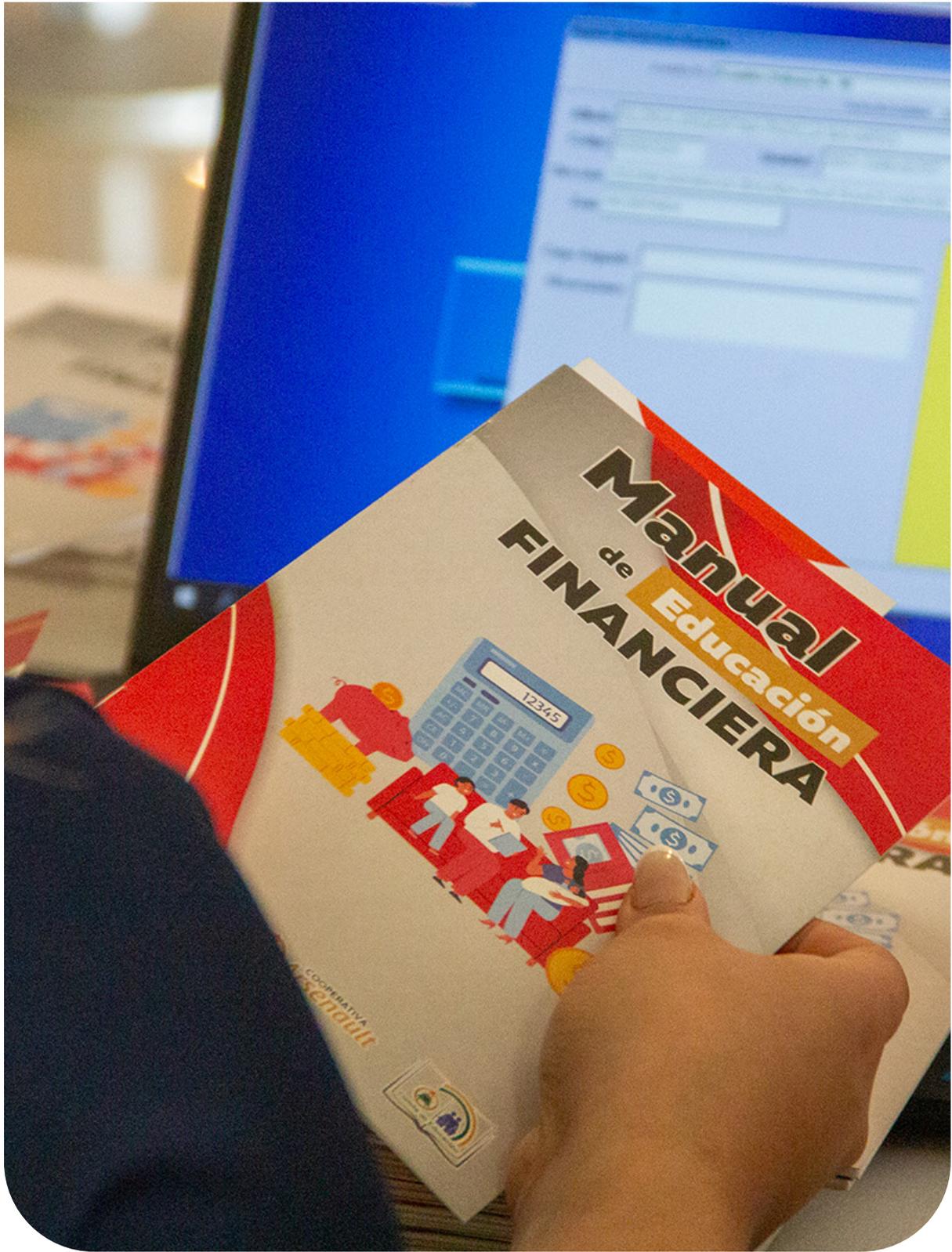
Liquidación Presupuestaria 2024

CUENTAS INGRESOS	EJECUTADO	PRESUPUESTO	% LOGRO
CUENTAS INGRESOS	EJECUTADO	PRESUPUESTO	% LOGRO
TOTAL DE INGRESOS FINANCIEROS	74,601,869.08	79,406,000.00	94%
MONEDA NACIONAL	2,983,047.03	2,540,000.00	117%
DEPÓSITOS DE AHORRO	256,431.21	340,000.00	75%
Sobre Depósitos a la Vista	7,199.21	15,000.00	48%
Sobre Depósitos de Ahorro	249,232.00	325,000.00	77%
SOBRE INVERSIONES	2,726,615.82	2,200,000.00	124%
Sobre Acciones y Participaciones Supervisadas	662,707.46	350,000.00	189%
Sobre Certificados de Depósito	2,063,908.36	1,850,000.00	112%
MONEDA EXTRANJERA	270,731.49	206,000.00	131%
DEPÓSITOS DE AHORRO	5,512.34	6,000.00	92%
Sobre Depósitos de Ahorro	5,512.34	6,000.00	92%
SOBRE INVERSIONES	265,219.15	200,000.00	133%
Sobre Certificados de Depósito	265,219.15	200,000.00	133%
INGRESOS SOBRE CARTERA DE PRÉSTAMOS	67,652,868.90	72,700,000.00	93%
Intereses Regulares Recibidos por Préstamos	66,897,809.49	72,000,000.00	93%
Intereses Moratorios Recibidos por Préstamos	755,059.44	700,000.00	108%
OTROS PRODUCTOS E INGRESOS FINANCIEROS	1,857,380.01	2,250,000.00	83%
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	272,889.35	250,000.00	109%
Venta de Activos Eventuales	1,584,490.66	2,000,000.00	79%
PRODUCTOS POR SERVICIOS	1,553,958.66	1,635,000.00	95%
Comisiones sobre Remesas	14,021.31	20,000.00	70%
Comisiones UNIRED	8,053.00	8,000.00	101%
Comisiones por Servicios de Recargas	16,144.99	20,000.00	81%
Comisiones Seguros Equidad	95,329.58	200,000.00	48%
Comisiones por Servicios Públicos	3,530.00	4,000.00	88%
Comisión por Cancelación Anticipada DPF	23,801.65	10,000.00	238%
Comisión por transacciones ACH	12,630.00	-	0%
Cuota de Ingreso de Afiliados	47,650.00	50,000.00	95%
Ingreso por Tramitación de Préstamos	883,019.25	1,000,000.00	88%
Ingreso por Administración de Créditos	153,993.20	250,000.00	62%
Otros Ingresos por Servicios	58,620.04	70,000.00	84%
Ingreso por Devolución Primas de Seguro	-	3,000.00	0%
Ingreso por Escrituración de Préstamos	237,165.64	-	0%
INGRESOS PERIODOS ANTERIORES	283,882.96	75,000.00	379%
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	30,786,927.35	32,535,000.00	95%
MONEDA NACIONAL	30,541,049.81	32,250,000.00	95%
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS	14,487,081.45	16,197,500.00	89%
Intereses sobre Ahorros Retirables	1,388,724.52	1,500,000.00	93%
Intereses sobre Ahorros de Menores	91,009.06	100,000.00	91%
Intereses sobre Ahorros Navideños	35,990.28	42,000.00	86%
Plan Ahorro Vida	14,403.34	22,500.00	64%
Ahorro Retirable Planillas	2,811.69	3,000.00	94%
Ahorro Seguro	-	30,000.00	0%
Sobre Depósitos a Plazo	12,954,142.56	14,500,000.00	89%

INTERESES SOBRE APORTACIONES	4,698,490.48	4,700,000.00	100%
Sobre Aportaciones	4,698,490.48	4,700,000.00	100%
INTERESES SOBRE PRESTAMOS EXTERNOS	11,225,730.08	11,200,000.00	100%
Intereses sobre Préstamos Redescontados (BANHPROVI)	4,959,626.12	5,500,000.00	90%
Intereses sobre Préstamos Externos (FACACH)	1,796,961.55	1,500,000.00	120%
Intereses sobre Préstamos Redescontados (RAP)	4,469,142.41	4,200,000.00	106%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	129,747.80	152,500.00	85%
Comisiones Bancarias y Operaciones Financieras	129,747.80	150,000.00	86%
Gastos por Administración de Créditos	-	2,500.00	0%
MONEDA EXTRANJERA	20,629.95	35,000.00	59%
Sobre Depósitos de Ahorro	20,629.95	35,000.00	
OTROS GASTOS FINANCIEROS	225,247.59	250,000.00	90%
Fluctuaciones Tipo de Cambio	225,247.59	250,000.00	
MARGEN DE INTERMEDICACION	43,814,941.73	46,871,000.00	93%
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	35,314,655.96	41,142,769.00	86%
GASTOS DE DIRECCIÓN	2,174,842.10	2,615,000.00	83%
Asamblea General	794,141.92	800,000.00	99%
Convocatorias	5,635.00	10,000.00	56%
Alimentación	376,057.35	476,000.00	79%
Premios y Obsequios	224,852.58	250,000.00	90%
Alquileres y Arreglo de local	7,765.19	11,000.00	71%
Transporte	23,427.15	14,000.00	167%
Asamblea Extraordinaria	16,441.65	14,000.00	117%
Viáticos por Asistir a la Asamblea	12,000.00	20,000.00	60%
Otros	54,443.00	5,000.00	1089%
Junta Directiva	582,797.53	730,000.00	80%
Dietas	344,500.00	450,000.00	77%
Transporte	28,898.00	30,000.00	96%
Viáticos	22,000.00	25,000.00	88%
Refrigerio en Sesiones J.D.	54,970.73	60,000.00	92%
Capacitación Junta Directiva	-	15,000.00	0%
Otros	132,428.80	150,000.00	88%
Junta de Vigilancia	407,877.21	483,000.00	84%
Dietas	288,000.00	318,000.00	91%
Transporte	22,218.00	25,000.00	89%
Viáticos	11,000.00	15,000.00	73%
Refrigerio en Sesiones J.V.	25,848.57	30,000.00	86%
Capacitación Junta Vigilancia	3,500.00	20,000.00	18%
Otros	57,310.64	75,000.00	76%
Comité de Educación	58,984.00	85,000.00	69%
Transporte de Comité de Educación	1,200.00	2,000.00	60%
Refrigerio de Comité de Educación	1,634.00	4,000.00	41%
Viáticos de Comité de Educación	4,000.00	8,000.00	50%
Capacitación de Comité de Educación	12,150.00	15,000.00	81%
Dieta Comité de Educación	40,000.00	52,000.00	77%
Otros Comité de Educación	-	4,000.00	0%
Comité de Recuperaciones	36,983.00	60,000.00	62%
Refrigerio de Comité de Recuperación	4,653.00	6,000.00	78%
Dieta Comité de Recuperación	32,330.00	54,000.00	60%
Comité de Cumplimiento	14,309.65	21,000.00	68%
Refrigerio de Comité de Cumplimiento	4,309.65	5,000.00	86%
Capacitación de Comité de Cumplimiento	-	6,000.00	0%
Dieta Comité de Cumplimiento	10,000.00	10,000.00	100%

Comité de Gobernabilidad	16,000.00	24,000.00	67%
Dieta Comité de gobernabilidad	16,000.00	16,000.00	100%
Refrigerio de Comité de Gobernabilidad	-	3,000.00	0%
Otros de Comité de Gobernabilidad	-	5,000.00	0%
Comité Legal	8,597.00	34,000.00	25%
Refrigerio de Comité de Legal	597.00	4,000.00	15%
Dieta Comité de Legal	8,000.00	30,000.00	27%
Comité de Riesgos	6,874.00	25,000.00	27%
Dieta Comité de Riesgos	4,000.00	10,000.00	40%
Refrigerio de Comité de Riesgos	2,874.00	5,000.00	57%
Capacitación de Comité de Riesgos	-	10,000.00	0%
Comité de Inversiones	6,803.40	11,000.00	62%
Dieta Comité de Inversiones	6,000.00	8,000.00	75%
Refrigerio de Comité de Inversiones	803.40	3,000.00	27%
Comité de Juventud	26,936.73	43,000.00	63%
Dieta Comité de Juventud	14,000.00	20,000.00	70%
Transporte de Comité de Juventud	2,152.00	5,000.00	43%
Viáticos Comité de Juventud	3,000.00	6,000.00	50%
Refrigerio de Comité de Juventud	1,742.40	2,000.00	87%
Capacitación Comité de Juventud	-	10,000.00	0%
Otros Comité de Juventud	6,042.33	-	0%
Comité de Genero	22,704.28	43,000.00	53%
Dieta Comité de Genero	16,000.00	20,000.00	80%
Transporte de Comité de Genero	1,212.00	5,000.00	24%
Viáticos Comité de Genero	3,000.00	6,000.00	50%
Refrigerio de Comité de Genero	1,884.75	2,000.00	94%
Capacitación Comité de Genero	-	10,000.00	0%
Otros Comité de Genero	607.53	-	
Comité de informática	10,877.50	12,000.00	91%
Dieta Comité de informática	10,000.00	8,000.00	125%
Refrigerio de Comité de informática	877.50	4,000.00	24%
Comité de Recursos Humanos	4,000.00	12,000.00	33%
Dieta Comité de Recursos Humanos	4,000.00	8,000.00	50%
Refrigerio de Comité de Recursos Humanos	-	4,000.00	0%
GASTOS DE PERSONAL	16,328,228.31	17,756,000.00	92%
Sueldos y Salarios	11,653,855.68	12,251,000.00	95%
Aguinaldos, Décimo Cuarto Mes y Vacaciones	1,990,623.59	2,000,000.00	100%
Aguinaldos	958,620.12	970,000.00	99%
Bonificaciones	195,540.00	600,000.00	33%
Capacitación y Entrenamiento	126,895.00	279,000.00	45%
Gastos de Viaje	195,609.47	196,000.00	100%
Aportes Patronales	691,097.51	740,000.00	94%
Seguro Social	585,955.97	586,000.00	100%
RAP	105,141.54	154,000.00	68%
Prestaciones Sociales	637,097.83	700,000.00	91%
Seguros de Vida Ejecutivos y Empleados	82,434.29	130,000.00	63%
Atención a Funcionarios y Empleados	173,851.97	200,000.00	87%
Uniformes Empleados	149,615.00	150,000.00	100%
Seguro Médico	429,344.97	500,000.00	86%
Bioseguridad de Empleados	2,263.00	10,000.00	23%

GASTOS GENERALES	8,531,974.15	10,285,000.00	83%
Impuestos y Contribuciones	828,960.68	1,100,000.00	75%
Honorarios Profesionales	395,910.29	400,000.00	99%
Arrendamientos	1,199,013.59	2,000,000.00	60%
Reparación, Uso y Mantenimiento (Edificios)	757,803.95	760,000.00	99%
Reparación, Uso y Mantenimiento (Mobiliario y Eq. Oficina)	14,679.23	75,000.00	20%
Reparación, Uso y Mantenimiento (Sistema de Informática)	863,128.64	1,000,000.00	86%
Mantenimiento Edificios Arrendados	-	150,000.00	0%
Seguridad y Vigilancia	1,647,161.85	1,750,000.00	94%
Amortización de Primas de Seguro	2,372,738.17	2,500,000.00	95%
Papelería, Útiles y Suministros	452,577.75	550,000.00	82%
GASTOS DE MERCADEO	1,503,179.93	2,000,000.00	75%
Publicidad y Propaganda	1,503,179.93	2,000,000.00	75%
DEPRECIACIONES	2,247,199.23	2,900,000.00	77%
Depreciaciones Edificios	963,977.48	1,100,000.00	88%
Depreciaciones Mobiliario y Equipo	330,374.08	500,000.00	66%
Depreciaciones Equipo de Informática	344,803.77	400,000.00	86%
Depreciaciones Vehículos	-	200,000.00	0%
Depreciación de instalación	308,043.90	400,000.00	77%
Amortización de Cuentas por cobrar	300,000.00	300,000.00	100%
GASTOS DIVERSOS	4,529,202.24	5,586,769.00	81%
Servicios Públicos	996,540.59	1,150,000.00	87%
Cuotas Facach y Zona 5	56,357.76	68,000.00	83%
Comunicaciones e informática	541,979.40	850,000.00	64%
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	72,769.51	125,000.00	58%
Aportación Obligatoria CONSUCOOP	1,033,768.24	1,033,769.00	100%
Transporte Cooperativa	496,990.81	550,000.00	90%
Capacitación Cooperativistas	78,369.28	250,000.00	31%
Capacitación Juventud y Género	0.50	30,000.00	0%
Traslado de Valores (Proval)	865,066.91	950,000.00	91%
Buró de Créditos	196,395.54	275,000.00	71%
Gastos Misceláneos	30,022.61	50,000.00	60%
Gasto Activo Eventual	18,297.97	60,000.00	30%
Gastos por Atenciones Varias	140,815.12	175,000.00	80%
Comité de Higiene y Seguridad	1,828.00	10,000.00	18%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	21,453.25	10,000.00	215%
EXCEDENTE DE OPERACIÓN	8,478,832.52	5,728,231.00	148%
PROVISIONES	6,355,083.38	3,340,000.00	190%
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES	5,900,000.00	3,000,000.00	196%
PROVISIÓN PARA INTERESES INCOBRABLES	450,000.00	300,000.00	150%
RESERVA LEGAL Y ESPECIAL --	-	-	-
PROVISIÓN PARA ACTIVO EVENTUAL	5,083.38	40,000.00	12%
EXCEDENTE BRUTO	2,123,749.44	2,388,231.00	89%



Presupuesto año 2025

CUENTAS INGRESOS	PRESUPUESTO
TOTAL DE INGRESOS FINANCIEROS	88,734,000.00
MONEDA NACIONAL	3,485,000.00
DEPÓSITOS DE AHORRO	285,000.00
Sobre Depósitos a la Vista	10,000.00
Sobre Depósitos de Ahorro	275,000.00
SOBRE INVERSIONES	3,200,000.00
Sobre Acciones y Participaciones Supervisadas	700,000.00
Sobre Certificados de Depósito	2,500,000.00
MONEDA EXTRANJERA	356,000.00
DEPÓSITOS DE AHORRO	6,000.00
Sobre Depósitos de Ahorro	6,000.00
SOBRE INVERSIONES	350,000.00
Sobre Certificados de Depósito	350,000.00
INGRESOS SOBRE CARTERA DE PRÉSTAMOS	79,900,000.00
Intereses Regulares Recibidos por Préstamos	79,000,000.00
Intereses Moratorios Recibidos por Préstamos	900,000.00
OTROS PRODUCTOS E INGRESOS FINANCIEROS	2,550,000.00
Fluctuaciones de Tipo de Cambio	450,000.00
Venta de Activos Eventuales	2,100,000.00
PRODUCTOS POR SERVICIOS	2,343,000.00
Comisiones sobre Remesas	20,000.00
Comisiones UNIRED	10,000.00
Comisiones por Servicios de Recargas	25,000.00
Comisiones Seguros Equidad	120,000.00
Comisiones por Servicios Públicos	5,000.00
Comisión por Cancelación Anticipada DPF	30,000.00
Comisión por Transacciones ACH	25,000.00
Cuota de Ingreso de Afiliados	60,000.00
Ingreso por Tramitación de Préstamos	1,000,000.00
Ingreso por Administración de Créditos	175,000.00
Otros Ingresos por Servicios	70,000.00
Ingreso por Devolución Primas de Seguro	3,000.00
Ingreso por Escrituración de Préstamos	800,000.00
INGRESOS PERIODOS ANTERIORES	100,000.00
Ingresos de Créditos Cancelados	100,000.00
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	37,645,000.00
MONEDA NACIONAL	37,160,000.00
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS	16,210,000.00
Intereses sobre Ahorros Retirables	1,500,000.00
Intereses sobre Ahorros de Menores	120,000.00
Intereses sobre Ahorros Navideños	50,000.00
Plan Ahorro Vida	5,000.00
Ahorro Retirable Planillas	5,000.00
Ahorro Seguro	30,000.00
Sobre Depósitos a Plazo	14,500,000.00

INTERESES SOBRE APORTACIONES	5,150,000.00
Sobre Aportaciones	5,150,000.00
INTERESES SOBRE PRESTAMOS EXTERNOS	15,650,000.00
Intereses sobre Préstamos Redescontados (BANHPROVI)	5,500,000.00
Intereses sobre Préstamos Externos (Facach)	4,350,000.00
Intereses sobre Préstamos Redescontados (RAP)	5,800,000.00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	150,000.00
Comisiones Bancarias y Operaciones Financieras	150,000.00
MONEDA EXTRANJERA	35,000.00
Sobre Depósitos de Ahorro	35,000.00
OTROS GASTOS FINANCIEROS	450,000.00
tas Tipo de Cambio	450,000.00
MARGEN DE INTERMEDIACION	51,089,000.00
TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	44,048,834.00
GASTOS DE DIRECCIÓN	2,859,000.00
Asamblea General	871,000.00
Convocatorias	13,000.00
Memorias e Informes	10,000.00
Alimentación	490,000.00
Premios y Obsequios	300,000.00
Alquileres y Arreglo de local	8,000.00
Transporte	10,000.00
Otros	40,000.00
Junta Directiva	810,000.00
Dietas	500,000.00
Transporte	35,000.00
Viáticos	30,000.00
Refrigerio en Sesiones J.D.	65,000.00
Capacitación Junta Directiva	30,000.00
Otros	150,000.00
Junta de Vigilancia	538,000.00
Dietas	348,000.00
Transporte	30,000.00
Viáticos	20,000.00
Refrigerio en Sesiones J.V.	35,000.00
Capacitación Junta Vigilancia	30,000.00
Otros	75,000.00
Comité de Créditos	271,000.00
Dieta Comité de Crédito	230,000.00
Transporte de Comité de Crédito	14,000.00
Viaticos de Comité de Crédito	10,000.00
Refrigerio de Comité de Crédito	17,000.00
Capacitación de Comité de Crédito	
Comité de Educación	74,000.00
Transporte de Comité de Educación	2,000.00
Refrigerio de Comité de Educación	6,000.00
Viáticos de Comité de Educación	6,000.00
Capacitación de Comité de Educación	12,000.00
Dieta Comité de Educación	48,000.00

Comité de Recuperaciones	46,000.00
Transporte de Comité de Recuperación	2,000.00
Refrigerio de Comité de Recuperación	8,000.00
Dieta Comité de Recuperación	30,000.00
Capacitación de Comité de Recuperaciones	6,000.00
Comité de Cumplimiento	32,000.00
Refrigerio de Comité de Cumplimiento	7,000.00
Capacitación de Comité de Cumplimiento	15,000.00
Dieta Comité de Cumplimiento	10,000.00
Comité de Gobernabilidad	24,000.00
Dieta Comité de gobernabilidad	16,000.00
Refrigerio de Comité de Gobernabilidad	3,000.00
Otros de Comité de Gobernabilidad	5,000.00
Comité Legal	24,000.00
Refrigerio de Comité de Legal	4,000.00
Dieta Comité de Legal	20,000.00
Comité de Riesgos	42,000.00
Dieta Comité de Riesgos	25,600.00
Refrigerio de Comité de Riesgos	6,400.00
Capacitación de Comité de Riesgos	10,000.00
Comité de Inversiones	11,000.00
Dieta Comité de Inversiones	8,000.00
Refrigerio de Comité de Inversiones	3,000.00
Comité de Juventud	44,000.00
Dieta Comité de Juventud	10,000.00
Transporte de Comité de Juventud	4,000.00
Viáticos Comité de Juventud	6,000.00
Refrigerio de Comité de Juventud	4,000.00
Capacitación Comité de Juventud	20,000.00
Otros Comité de Juventud	15,000.00
Comité de Genero	60,000.00
Dieta Comité de Genero	20,000.00
Transporte de Comité de Genero	7,000.00
Viáticos Comité de Genero	5,000.00
Refrigerio de Comité de Genero	5,000.00
Capacitación Comité de Genero	23,000.00
Comité de informática	12,000.00
Dieta Comité de Informática	8,000.00
Transporte de Comité de informática	-
Refrigerio de Comité de informática	4,000.00

GASTOS GENERALES	11,160,000.00
Impuestos y Contribuciones	1,100,000.00
Honorarios Profesionales	900,000.00
Arrendamientos	2,085,000.00
Reparación, Uso y Mantenimiento (Edificios)	1,000,000.00
Reparación, Uso y Mantenimiento (Mobiliario y Eq. Oficina)	50,000.00
Reparación, Uso y Mantenimiento (Sistema de Informática)	1,000,000.00
Mantenimiento Edificios Arrendados	25,000.00
Seguridad y Vigilancia	1,750,000.00
Amortización de Primas de Seguro	2,700,000.00
Papelería, Útiles y Suministros	550,000.00
GASTOS DE MERCADEO	2,000,000.00
Publicidad y Propaganda	2,000,000.00
DEPRECIACIONES	2,750,000.00
Depreciaciones Edificios	1,000,000.00
Depreciaciones Mobiliario y Equipo	550,000.00
Depreciaciones Equipo de Informática	400,000.00
Depreciaciones Vehículos	100,000.00
Depreciación de instalación	400,000.00
Amortización de Cuentas por cobrar	300,000.00
GASTOS DIVERSOS	5,795,834.00
Servicios Públicos	1,250,000.00
Cuotas FACACH y Zona 5	68,000.00
Comunicaciones e Informática	875,000.00
Donaciones y Contribuciones Voluntarias	125,000.00
Aportación Obligatoria CONSUCOOP	1,237,834.00
Transporte Cooperativa	550,000.00
Capacitación Cooperativistas	150,000.00
Capacitación Juventud y Género	30,000.00
Traslado de Valores (Proval)	950,000.00
Buró de Créditos	225,000.00
Gastos Misceláneos	60,000.00
Gasto Activo Eventual	80,000.00
Gastos por Atenciones Varias	175,000.00
Comité de Higiene y Seguridad	10,000.00

GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,000.00
EXCEDENTE DE OPERACIÓN	7,040,166.00
PROVISIONES	4,706,000.00
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES	4,700,000.00
PROVISIÓN PARA ACTIVO EVENTUAL	6,000.00
EXCEDENTE BRUTO	2,334,166.00



Informes de Comités



Comité de Educación

“SI COMPARTIMOS EDUCACIÓN, MULTIPLICAMOS EL CONOCIMIENTO”

Informe anual

Conformación del comité de educación:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Renan Augusto Barahona Andino
Secretaria	Liliam Eugenia Meza Castillo
Vocal I	Jenny Sarahi Sevilla Media

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT, en el año 2024, tal como en la última década y un poco más, ha mostrado un continuo crecimiento lo que ha significado satisfacción para sus diferentes componentes, pero a su vez mayor responsabilidad para con un número cada vez mayor de afiliados. Lo anterior conlleva más requerimientos para la cooperativa como empresa de la economía social y del movimiento cooperativista en particular, lo que a su vez implica contar con recurso humano, desde los cuerpos directivos hasta sus colaboradores, con mayor compromiso, pero a su vez con mayor conocimiento y capacidades, por estar inmersos en un mundo más competitivo y desafiante por los constantes cambios que a su vez se constituyen en amenazas en nuestro quehacer diario y para el logro de objetivos de corto, mediano y largo plazo.

No obstante, lo anterior empresas sociales como las cooperativas deben procurar, además de lograr autosuficiencia en sus operaciones y por tanto un mínimo de rentabilidad, practicar y poner en vigencia principios y valores que sirvan para diferenciarnos de otras empresas y que también caractericen nuestros objetivos y acciones diarias.

EL Comité de Educación de la Cooperativa ARSENAULT ha tenido como uno de sus ejes principales el fortalecimiento de la gobernanza dentro de nuestra Cooperativa, en particular con la conformación de un número mayor y también adecuado a sus necesidades de recursos humanos aptos y capacitados para constituirse en los futuros miembros directivos o delegados de la ARSENAULT.

El comportamiento de crecimiento continuo en los últimos años debe estar acompañado en procesos de capacitación y formación que les permitan a estos compañeros asumir sus responsabilidades de la mejor manera y con la visión estratégica necesaria para obtener más y mejores logros.

Asimismo otras actividades han sido en este 2024 como parte de la visión de este Comité de ampliar los grupos focales de interés, pero también por la amplia temática que implica el movimiento cooperativista.

Nuestra labor ha estado enmarcada en la colaboración y participación en las actividades programadas de la familia ARSENAULT: cuerpos Directivos, Administración, delegados, colaboradores y nuestros afiliados, ya que sin ellos no sería posible el buen suceso y desarrollo de las mismas y por tanto; les extendemos nuestras sentidas palabras de agradecimiento.

En este 2025 enfocaremos esfuerzos en materia de educación y formación en ejes como nuevas tecnologías, alianzas estratégicas, fidelidad de nuestros afiliados, continuar la documentación de la memoria histórica de nuestra Cooperativa y otros a fin de seguir aportando al fortalecimiento y crecimiento de la ARSENAULT incluyendo nuestro compromiso del desarrollo de una verdadera conciencia cooperativista, como baluarte que nos diferencia de otras formas de organización social y en definitiva porque en Cooperativa ARSENAULT, ¡Nuestro Futuro está Aquí.

Actividades desarrolladas en 2024

- Conformación del Comité de Educación.
- Participación del Comité de Educación en el ENCUENTRO DEL AÑO 2024 DE COMITES DE EDUCACION de las Cooperativas de Ahorro y Crédito afiliadas a FACACH.
- Conversatorio sobre Situación del Movimiento Cooperativo y de la Cooperativa ARSENAULT en particular.
- Revisión de instrumentos de comunicación, página web y otros.
- Se promovió la reorganización del cuadro de danzas folklóricas de la COOPERATIVA ARSENAULT, como expresión cultural hondureña y como proyección a nuestra comunidad.

- Socialización del Reglamento del Comité de Educación entre sus miembros para actualizar el mismo y empoderar a sus integrantes de las funciones y el quehacer de este Comité.
- Revisión del Plan Estratégico de Educación 2024-2025.
- Contribuimos al logro y mejoramiento de algunos indicadores del Balance Social de nuestra COOPERATIVA ARSENAULT.
- Revisión, actualización y seguimiento periódico al Plan de Actividades de este Comité de Educación.
- Presentación de informes mensuales ante la Junta Directiva de la COOPERATIVA ARSENAULT.
- Evaluación y Respuesta a requerimientos de la Gerencia de Riesgos sobre las acciones de este Comité de Educación.
- Se realizaron 10 reuniones durante 2024 por parte de este Comité Educación para planificación, organización y seguimiento de las actividades programadas.
- Evaluación de la participación y representación asignada a los cuadros formados por este Comité con el apoyo del IFC en las distintas estructuras organizacionales de la Cooperativa.
- Elaboración del informe del Comité de Educación para la Memoria 2024.
- Ciclos I y II de Formación en Cooperativismo para líderes de la ARSENAULT.
- Promoción, organización e inauguración de la Galería de presidentes de Juntas Directivas de la ARSENAULT como parte del rescate la memoria histórica de la Cooperativa.

- Presentación y socialización del documento de investigación de la memoria histórica de la Cooperativa ARSENAULT.
- Distribución de materiales sobre Educación Financiera.
- Colaboración en jornadas de inducción a nuevos directivos.
- Elaboración de memorias sobre las diferentes actividades desarrolladas en 2024.
- Desarrollo de los primeros módulos del Diplomado para delegables 2024/2025 por parte del IFC.
- Coordinación con los Comités de Genero y Juventud de las diferentes actividades desarrolladas al interior de la Cooperativa.
- Taller de redacción de actas y otros en coordinación con FACACH.
- Implementación del Programa del Bono Estudiantil para nuestros menores ahorrantes, incluyendo el Reglamento de tal actividad.

*Renan Augusto Barahona Andino
Presidente de Comité de Educación*





Comité de Género Informe anual 2024

HONORABLE ASAMBLEA GENERAL COOPERATIVA ARSENAULT:

Conformación del comité de género:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Yeny Yamileth Carias Valdez
Secretario	Rigoberto Sanchez
Vocal I	Gladys Yolanda Flores Alvarado

El junio de 2024 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 2025 como el Año Internacional de las Cooperativas, bajo el lema “Las Cooperativas Construyen un Mundo Mejor” lo que resalta el impacto global y duradero que tienen las Cooperativas como parte fundamental de la Economía social, en este contexto nuestra COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE GUILLERMO ARSENAULT; ha tenido un crecimiento importante y así mismo se continúa con la prestación de servicios de calidad a sus afiliados y afiliadas, con el fin último de mejorar las condiciones de vida de los mismos. En todo este engranaje la mujer juega un papel fundamental el cual ha evolucionado significativamente a lo largo del tiempo.

Nuestra Cooperativa Arsenault promueve la igualdad de Género mediante la implementación de políticas que garantizan la participación y representación equitativa de las mujeres, además de ofrecer espacios de formación, capacitación y empoderamiento que permitan a la mujer tener

las herramientas necesarias para superar las barreras culturales, sociales y económicas que se le presenten. Sabemos que los desafíos son grandes, pero también representan una oportunidad de crecimiento en todos los ámbitos de la vida, desde este Comité de Género continuaremos con esa labor de generar espacios de participación que nos permitan seguir potenciando el empoderamiento y liderazgo bajo condiciones de equidad entre hombres y mujeres y fundamentados siempre en los principios y valores cooperativos.

Actividades desarrolladas en 2024

- Revisión y replanteamiento del Plan de trabajo del Comité de Género, haciendo los ajustes pertinentes en cuanto a factibilidad, relación costo-beneficio y necesidades sentidas de los afiliados(as).
- Coordinación con Comité de Juventud para realizar acciones de capacitación conjunta en cuanto a convocatoria, logística y costos económicos.
- Revisión, modificación y readecuación al Reglamento del Comité de Género.
- Reuniones trimestrales para planificación, organización, seguimiento y evaluación de las actividades programadas.

- Participación en elaboración de un calendario de capacitaciones unificado, entre los Comités de Educación, Género y Juventud; donde se detallan todos los procesos de capacitación a desarrollarse durante el año 2024, calendario que fue consensado con los miembros de los tres comités en mención, Junta Directiva y Gerencia General.
- Convenios de colaboración con instituciones u organizaciones orientadas al desarrollo de capacidades en temas de Género, tales como Árboles de Justicia, FOROSIDA con su programa “Espacios Seguros” entre otros.
- Coordinación y desarrollo de capacitación presencial sobre Autoestima y autoconocimiento; Violencia de Género y su impacto en la autoestima; Empoderamiento personal y colectivo; dirigida a mujeres miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, delegadas, miembros de Comités, colaboradoras y afiliadas interesadas en el tema.
- Coordinación y desarrollo de capacitación “Familias hacen la diferencia” orientada a desarrollar habilidades parentales, entender el estrés de los cuidadores, empatía y respeto a las opiniones y pensamientos de los hijos. Evento realizado de manera presencial, dirigido a miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, delegados y delegadas, miembros de Comités, colaboradores(as) y afiliados(as) interesados en el tema.
- Participación en el primer evento especializado brindado por CONAMUCOOP y FACACH, denominado: “Inclusión Financiera con Perspectiva de Género en las Cooperativas Financieras en Honduras” enfocado en promover la equidad de género y la autonomía económica femenina desde el sector Cooperativo.

- Participación en la capacitación presencial denominada “Mujeres con Equidad Financiera” donde se envió dos colaboradoras representantes de nuestra Cooperativa.
- Actualización y refrescamiento del logo del Comité.
- Participación en reunión de entrega de resultados, en seguimiento a la aplicación de herramienta de autodiagnóstico para el análisis de la inclusión financiera de las mujeres en la provisión de productos y servicios financieros; con representantes de ONU – Mujeres y CONSUCOOP.
- Participación en la campaña de reforestación realizada en conjunto con el Instituto de conservación Forestal, con representantes del Comité de Juventud, Junta Directiva y colaboradores, donde se plantaron 1,000 árboles, en la Aldea Corralitos, Distrito Central, Francisco Morazán.
- Revisión, actualización y seguimiento periódico al plan de actividades de este Comité de Género.
- Presentación de informes trimestrales ante la Junta Directiva de la COOPERATIVA ARSENAULT.
- Evaluación y respuesta a requerimientos de la Gerencia de Riesgos sobre las acciones de este Comité de Género.
- Elaboración de Informe Anual del Comité de Género, para la Memoria 2024 de la COOPERATIVA ARSENAULT.
- Análisis de datos estadísticos relacionados con la participación de la mujer en la Cooperativa, con el propósito de tomarlo como base para programar actividades encaminadas a seguir fortaleciendo procesos que optimicen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

*Yeny Yamileth Carias Valdez
Presidenta Comité de Género.*



Comité de Juventud

HONORABLE ASAMBLEA

Conformación del Comité de Juventud:

CARGO	NOMBRE
Presidente	Luisa Yamileth Flores Avila
Secretaria	Katerin Yuliza López
Vocal I	Axel Daniel García Rivera

Breve introducción:

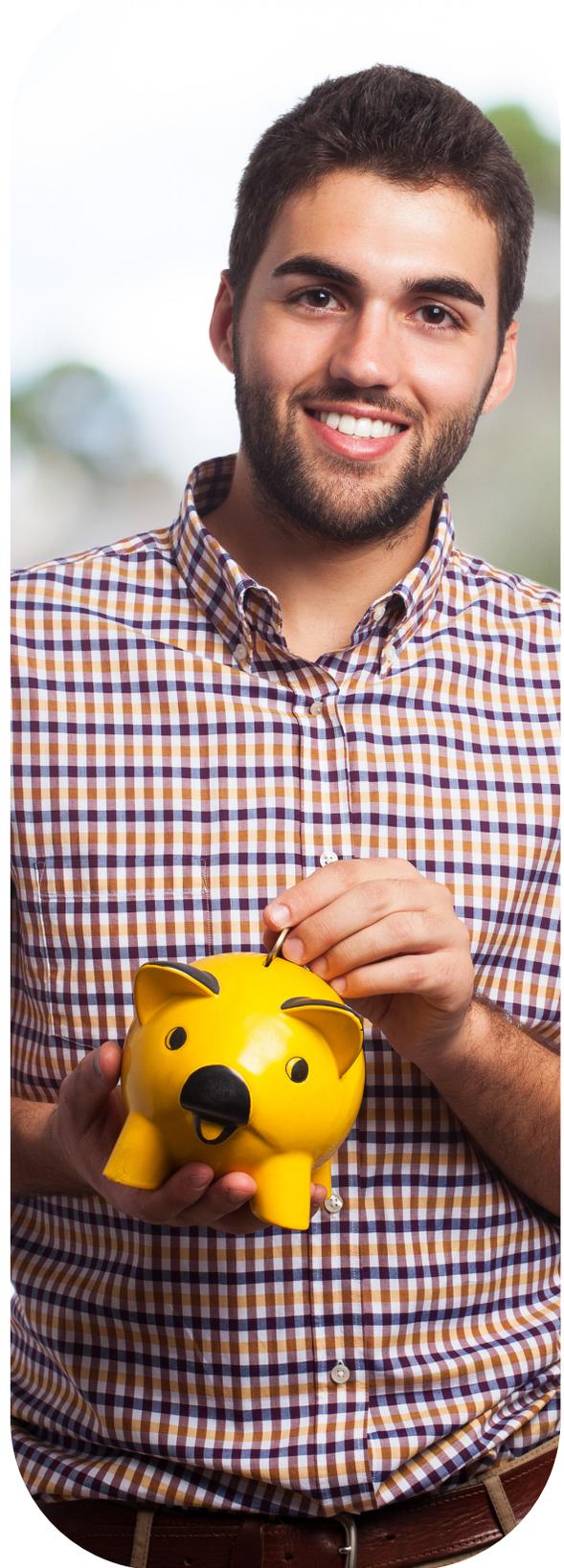
Ante la necesidad nacional de propiciar la apertura de espacios de participación para la juventud y las mujeres en igualdad de oportunidades; En el año 2014, entra en vigencia la primera reforma a la ley mediante el Decreto No. 174-2013 que busca fortalecer a las cooperativas y hacer frente a los cambios globales, en dicha reforma se establece Incluyendo puntualmente el artículo 91-B Ley de Cooperativas y su Reglamento “Créase el Consejo Nacional de la Juventud Cooperativista, orientado a la promoción, educación, formación y participación activa de los jóvenes cooperativistas en los espacios del Sistema Cooperativo Hondureño”, bajo este contexto hemos unido esfuerzos para la elaboración de un plan de trabajo para formar y motivar a la juventud a que asuma la renovación y dirigencia en la cooperativa, la difusión de la cultura y filosofía cooperativista.

Actividades ejecutadas en el periodo 2024:

- Conformación del Comité de Juventud periodo 2024-2025.
- Participación en Encuentro entre Cooperativas de Comités de Juventud, Educación y Género.
- Celebración Día del Niño, se llevó a cabo en conjunto con el Área de Mercadeo de la Cooperativa.
- I Taller de Formación Cooperativa 2024, Atención al Usuario Cooperativista y Ley de Protección al Consumidor, acompañamiento al Comité de Educación.
- Capacitación Familias Hacen la Diferencia (objetivo brindar principios generales de un modelo de crianza positiva), acompañamiento al Comité de Género y fue realizada en conjunto con la Organización Árboles de Justicia.
- Torneo Relámpago Arsenault 2024, Comité de Juventud con la iniciativa de promover y fomentar la recreación entre las hermanas cooperativas, se llevó a cabo la actividad denominada Torneo Relámpago ARSENAULT 2024, cabe mencionar que Banco CUSCATLAN también participó en este torneo.

- Capacitación “Como Empoderar y Fortalecer los Valores de la Juventud y como Fortalecer el Liderazgo y los tipos de Liderazgo que Existen” La cual fue impartida por el programa de Árboles de Justicia.
- Jornada de Reforestación 2024, esta actividad fue realizada con el apoyo del Instituto Nacional de Conservación Forestal (IFC), UNITEC y parte del equipo de colaboradores como de afiliados de la Cooperativa; la mecánica de la actividad estaba dirigida a realizar conciencia de la situación actual de nuestros bosques, los cuales se han visto afectados, por los incendios, plagas y la tala ilegal.
- Participación en la elaboración del calendario anual de capacitaciones unificado con los Comités de Educación, Género y Juventud.

*Luisa Yamileth Flores Avila
Presidenta Comité de Juventud.*



Gestión Integral de **Riesgos 2024**

Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos se basa en el conjunto de reglas, principios, políticas y procedimientos para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos que asumen las instituciones, que pueden afectar los objetivos de esta, pudiendo generar a su vez, pérdidas económicas.

El Comité de Riesgos, como órgano responsable de la vigilancia de los riesgos; está integrado por un Directivo, Gerencia General, Gerencia de Riesgos y algunos responsables de las principales áreas de la Cooperativa, quienes se reúnen de forma trimestral. En el transcurso del periodo 2024, la Unidad de Riesgos como encargada de la administración y control de los riesgos, recibió diferentes capacitaciones y diplomados con el objetivo de adquirir y fortalecer conocimientos y así mejorar los procesos de identificación y monitoreo de los diferentes riesgos.

La Cooperativa a través de esta Unidad realizó la gestión de los siguientes riesgos:

Riesgo de Crédito

La gestión de Riesgo de Crédito es de vital importancia por lo que se administra a través de las diferentes políticas internas establecidas, así como también el cumplimiento de la norma de Clasificación de Cartera y así constituir la reserva regulatoria requerida.

La cartera de Créditos al cierre del año 2024 mostro un crecimiento del 21.25% a través de otorgamientos, la provisión de la Cartera de crediticia mantiene una insuficiencia del 15% en cuanto a lo requerido, se obtuvo un índice de morosidad del 9.19%. Adicionalmente se gestionó dentro del riesgo crediticio la concentración de las exposiciones por actividad económica, concentración de grupo familiar, análisis de cosecha, concentración de créditos de un solo deudor, estructura de la mora por producto y filiales.

Riesgo de Liquidez

La Gestión del Riesgo de Liquidez permite asegurar que la Cooperativa cuente con la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones. Los indicadores financieros y la gestión de riesgo de liquidez mostraron resultados positivos para la Cooperativa, logrando al cierre del periodo una cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional de 10.45%, cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera de 29.04% y una obligación de cobertura a corto plazo de 120.27%, cumpliendo con las disposiciones normativas establecidas por CONSUCOOP referente a los límites de liquidez. En el año 2024 se adquirió una herramienta para medir y evaluar diferentes aspectos relacionados con la liquidez como ser la Concentración de Mayores Depositantes, Plazo Residual de los Depósitos a Plazo Fijo, Volatilidad de las diferentes cuentas de ahorro, etc. Con la finalidad de analizar e informar acerca de posibles eventos que puedan ocurrir; adicionalmente se monitorean las fuentes de fondeo como ser cuentas de ahorro e inversiones que la Cooperativa mantiene disponibles para cubrir las salidas de efectivo y colocación de Créditos.

Riesgo de Mercado

La Gestión de Riesgo de Mercado consiste en controlar las pérdidas directas o indirectas que puedan tener los activos y pasivos a causa de las variaciones en el mercado. Por medio de los diferentes mecanismos establecidos para la gestión de riesgo de mercado la Cooperativa realiza de forma periódica un comparativo de las tasas activas y pasivas relacionadas con el sector Cooperativo, obteniendo tasas competitivas en el mercado; así mismo un análisis de las fluctuaciones originadas por la variación en los tipos de cambio y así poder controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables optimizando la rentabilidad.

Adicionalmente también se da a conocer el Ranking del Sistema Financiero (Bancos Comerciales) con el objetivo que la administración analice la rentabilidad de dichas instituciones y pueda tomar decisiones al momento de la apertura o renovación de las diferentes inversiones.

Riesgo Operativo

Con el objetivo de gestionar los diferentes factores del riesgo operativo que se derivan de las fallas internas como ser el recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura, se llevaron a cabo revisiones, actualizaciones y mejoras en los procedimientos establecidos, así como también el seguimiento del cumplimiento de las políticas, manuales y reglamentos y demás disposiciones por medio de las diferentes matrices establecidas para la identificación de las posibles fallas que puedan materializarse. En el año 2024 se continuo con el programa de Cultura de Riesgos a lo interno de la Cooperativa con el objetivo de fomentar valores, creencias, actitudes, conocimientos y

actitudes, conocimientos y comprensión sobre los riesgos a los cuales está expuesta la Cooperativa; así mismo se llevó a cabo la Capacitación anual de Gestión Integral de Riesgos, ambas actividades con el fin de que cada colaborador, jefes, Gerentes de área, Junta de Vigilancia y Junta Directiva de nuestra organización puedan conocer la importancia de gestionar los diferentes riesgos.

Riesgo Legal

La gestión de Riesgo Legal se realiza dando seguimiento al cumplimiento de todas las disposiciones normativas nuevas y existentes establecidas por el ente supervisor, con el fin de no incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, disposiciones reglamentarias, etc., la gestión se realiza por medio de diferentes controles como ser seguimiento de la remisión de información Financiera y No Financiera que se presenta a CONSUCOOP, informes a la administración y Comité de Riesgos sobre el estado de la cartera hipotecaria que cuenten con su respectiva escritura en custodia, alcance de los nuevos contratos de proveedores, así mismo como otros mecanismos establecidos a lo interno de la Cooperativa.

Riesgo Estratégico

La Gestión del Riesgo Estratégico comprende el seguimiento de forma trimestral de los planes estratégicos y de negocio establecidos, lo cual se resume en los resultados obtenidos de las metas establecidas, desde una perspectiva financiera y estratégica con el objetivo de minimizar las pérdidas a consecuencia de no implementarlos apropiadamente.

Riesgo Reputacional

Como parte de la gestión de Riesgo Reputacional, se llevó a cabo un monitoreo por medio de las sugerencias, quejas, reclamos y seguimiento del origen de las cancelaciones de cuentas por parte de los afiliados, con el fin de minimizar cualquier evento y así poder brindar una mejor atención y servicios a nuestros afiliados y cuidar la imagen de la Cooperativa. En 2024 la imagen institucional no se vio afectada en ningún aspecto, por lo cual a la fecha seguimos creciendo y mejorando para cumplir con las expectativas de nuestros afiliados y proveedores.

Conclusión

La Gestión de Riesgos es esencial para la sostenibilidad de cualquier organización, esto posibilita una mejora continua, permitiendo minimizar pérdidas y maximizar oportunidades. Asimismo, la Cooperativa Padre Guillermo Arsenault continúa realizando un esfuerzo constante en establecer nuevas metodologías que le permitan seguir cumpliendo con sus actividades y objetivos de acuerdo con el marco regulatorio establecido por el ente supervisor.

*Licenciado Luis Alberto Alvarez
Gerencia de Unidad de Riesgos*



Balance Social 2024

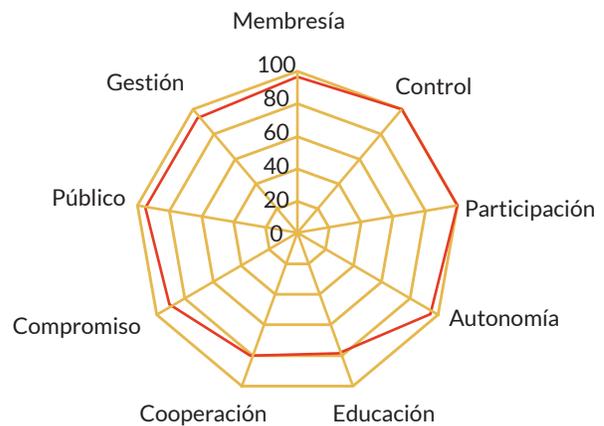
Resultado de los Indicadores Balance Social 2024

El presente informe del Balance Social, demuestra los puntos más relevantes de la gestión que mantiene y promueve Cooperativa Arsenault, así como su estrategia operativa de apoyo a la comunidad, servicios y beneficios generados para sus afiliados. Así mismo, señala la sostenibilidad y la cooperación de su público interno, donde el desarrollo del talento humano es eje fundamental para promover esta cultura y sentido de pertenencia tanto en afiliados, dirigentes y empleados.

La aplicación de los principios cooperativos para Cooperativa Arsenault, es parte de su razón de ser.

Clasificaciones Globales

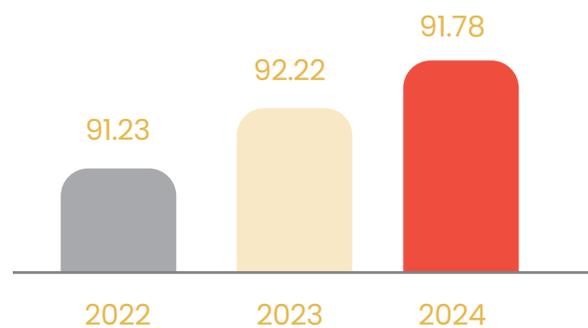
PRINCIPIO	CALIFICACIÓN
Membresía	97
Control	100
Participación	100
Autonomía	96
Educación	77
Cooperación	80
Compromiso	88
Público	94
Gestión	94
CALIFICACIÓN	91.78



Comparativo anual

Se denota una tendencia orientada a alcanzar y superar la trayectoria que traía la Gestión de Responsabilidad Social, después del impacto de la pandemia de los años 2022, 2023 y 2024.

Comparativo Anual de Resultados del Balance Social



Plan Operativo Anual 2025

#	Iniciativas Estratégicas	Objetivos Específicos	Metas	Acciones Estratégicas	Responsables
1	Crecimiento de Activos	Lograr un Crecimiento de los Estados Financieros	Incrementar el Total de Activos en 10.3% equivalente a L69.1 Millones, para cerrar en 2025 con L737.4 Millones en Balance General	Promover nuestra cartera de Producto en Ahorros y Créditos	Gerente General, Gerente de Operaciones y Gerentes/Encargados de Filial
2	Captaciones de Ahorros	Lograr un incremento en la captación de recursos, en la cartera de Ahorros de la Cooperativa	a) Incrementar la Captación de Ahorros a la vista en 5.5%, equivalente a L5.5 Millones, para cerrar en L90.2 Millones b) Incrementar las captaciones en Depósitos a Plazo Fijo en 6%, equivalente a L 9.0 Millones, a fin de cerrar en L161.8 Millones	Realizar Campañas promocionales orientadas al incentivar el ahorro. Promover los productos de ahorro a los Afiliados actuales y potenciales.	Gerente de Operaciones, Gerentes/Encargados de Filial y Mercadeo
3	Crecimiento de Membresía	Lograr un incremento en la Membresía o Afiliaciones.	Incrementar la membresía de Afiliados en un 9%, equivalente a 1,043 Afiliados, para cerrar en 12,790 Afiliados	Firma de nuevos convenios de planilla, seguimiento a planillas actuales, reforzar la retención de Afiliados	Gerente de Operaciones, Gerentes/Encargados de Filial y Mercadeo
4	Ahorros de Aportaciones	Incrementar la captación de Aportaciones con respecto al Balance General	Incrementar los Saldos de cartera de aportaciones en 8% equivalente a L10.7 Millones, para cerrar en L150.4 Millones	Realizar Campañas promocionales orientadas a la captación de Aportaciones. Motivar el incremento de las captaciones de nuevos Afiliados	Gerente de Operaciones, Gerente de Filial/Encargados y Mercadeo
5	Incrementar la Cartera de Crédito	Incremento de la cartera de prestamos	Incrementar cartera de préstamos en 16%, equivalente a L 93.2 Millones, para cerrar en L 662.1 Millones	a) Promover la colocación de recursos a través productos actuales y nuevos productos de crédito b) Adoptar condiciones de crédito flexibles a fin de incentivar la colocación de créditos, cuidando siempre del riesgo crediticio	Junta Directiva/Gerente General, Gerente de Operaciones, Gerente/ Encargados de Filial
6	Administración de mora	Mantener una cartera de créditos sana, mediante cumplimiento de indicadores financieros	Mantener la cartera de mora a un máximo del 12% en relación de la cartera de créditos	Monitoreo mensual de la cartera, involucramiento de todas las áreas de atención al afiliado en la recuperación de deuda	Junta Directiva, Gerente General, Gerente de Operaciones, Jefe de Recuperaciones y Comité de Recuperaciones
7	Gestiones Administrativas	Dar continuidad a los procesos de actualización de Reglamentos orientados a las normas aprobadas por el ente Regulador CONSUCOOP	Continuar con la revisión, actualización y elaboración de Políticas y/o Reglamentos	Actualizar y elaborar durante el año las Políticas, Reglamentos y los Procesos relacionados con las áreas y unidades	Junta Directiva, Gerente General y Gerente de Operaciones, Comité Legal

8	Calidad Financiera	1. Mejorar la calidad en indicadores financieros	Mantener la base de los indicadores de CONSUCCOOP en los límites requeridos	Evaluar mensualmente el resultado operativo a través del análisis de los Estados Financieros verificando que la ejecución presupuestaria se realice en base al parámetro	Junta Directiva, Gerente General y Contabilidad
		2. Gestionar la administración de los Estados Financieros bajo un enfoque de transparencia, confiabilidad y eficiencia		Publicación en la página Web de los Estados Financieros Auditados	
9	Eficiencia Administrativa	1. Aplicación del Manual Contable de CONSUCCOOP y de Indicadores Financieros	Presentación de información financiera de manera oportuna	Seguimiento de cuentas de Balance, Resultados, de Orden y Ejecución Presupuestaria	Departamento de Contabilidad
		2. Presentación de declaraciones y pagos de impuestos	Evitar sanciones por parte del ente regulador	Aplicación de las leyes y reglamentos	
10	Productos y Servicios Competitivos	Adaptación de los Productos según el mercado y competencia	Contar con productos financieros competitivos y rentables	Investigación de Mercados, segmentación y actualización de políticas y condiciones de créditos y ahorros según se requiera.	Gerente General, Gerente de Operaciones y Mercadeo
11	Calidad de Servicio	Ofrecer comodidad a los afiliados a través de mejores instalaciones físicas	Mantenimiento, Estandarización de Imagen en las Filiales	Realizar los trabajos de mantenimiento y remodelación en las filiales a fin de ofrecer condiciones óptimas para los afiliados	Junta Directiva, Gerente General, Gerente de Operaciones.
12	Seguridad de la Información	Fortalecer los controles para la seguridad información afiliados y de la Cooperativa	Cumplir con las Políticas en función de una mayor Seguridad de la Información	Continuidad de herramientas que mejoran la Seguridad de la Información (Licenciamientos de Antivirus, Firewall, Políticas de Grupo en Directorio Activo)	Junta Directiva, Gerente General, Jefe Seguridad y Unidad de Informática
13	Análisis de Riesgo Tecnológicos	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información	Implementación de un Sistema de Seguridad de la Información	Utilizar la Normativa de TIC del ente Regulador basado en las buenas practicas	Junta Directiva, Jefe Seguridad la Información y la Gerencia General

14	Continuidad de Negocios	Asegurar la continuidad del funcionamiento del Core Financiero en casos de contingencia	Establecer un sistema de contingencia para el Core Financiero	a) Arrendamiento del Sitio Alterno (Hosting del Core Financiero) b) Implementación de Generador de Energía Eléctrica en Oficinas que lo requieran	Junta Directivas, Gerente General y Unidad de Informática
15	Canales Electrónicos	Brindar a los Afiliados canales de servicio electrónicos	Seguimiento del servicio de transferencias ACH Pronto en los aplicativos Móvil y Web	Gestionar con el proveedor de servicios tecnológicos la mejora del servicio ACH, APP	Gerente General, Gerente de Operaciones y Unidad de Informática
16	Reglamento Interno de Trabajo	Gestionar la Actualización del Reglamento Interno de Trabajo de Cooperativa Arsenault	Contar con un Reglamento Interno de Trabajo actualizado, certificado por la Secretaria de Trabajo y socializado con el personal	Seguimiento de la Reforma del Reglamento actual	Talento Humano, Gerente General y Comité de Talento Humano
17	Gestión de Riesgo	1. Revisión y/o Actualización de Políticas	Actualización de Políticas existentes en caso de ser necesario, según modificaciones de las normativas vigentes.	Revisión y actualización de políticas de los diferentes tipos de Riesgos.	Gerente de Riesgo, Gerente General, Comité Legal y Junta Directiva
		2. Seguimiento a la Actualización de Modulo de Riesgos	Clasificación de cartera de créditos de acuerdo con los parámetros vigentes, establecidos por el ente regulador	Gestionar con el proveedor del Core Financiero, la actualización del modulo	Gerente de Riesgo y Gerente General
		3. Seguir promoviendo la Cultura de Riesgos a nivel de Colaboradores	Que todo el personal esté involucrado en la Gestión del Riesgo en la Cooperativa	Capacitar a los colaboradores acerca de los diferentes tipos de Riesgos a través de plataformas virtuales	Unidad de Riesgos
18	Prevención de Lavado de Activos	Fortalecimiento de la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo a través del sistema operativo	Contar con actualizaciones del sistema de alertas de transacciones inusuales	Seguir gestionando la implementación de herramientas tecnológicas para monitoreo de transacciones en el Core Financiero o la adquisición de nuevas herramientas	Junta Directiva, Unidad de Cumplimiento y Comité de Cumplimiento
19	Seguimiento, Control y Fiscalización	Seguimiento al Cumplimiento de la Base Legal y Políticas Internas	Evitar sanciones por parte del Ente Regulador. Fortalecer el Control Interno	Desarrollo del Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna	Junta de Vigilancia y Auditoría Interna

Pago de
**viáticos, dietas y
gastos de viaje.**

Dentro y fuera del país a
miembros de Juntas Directivas

Viático

Son sumas de dinero que el empleador reconoce a los colaboradores y a miembros de Juntas Directivas y Comités para cubrir los gastos en que estos incurran, para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo. Reconociendo principalmente, gastos de transporte, de alimento y alojamiento.

Gastos de Viaje

Se entenderán por gastos de viaje, a todos aquellos que de una u otra forma son indispensables para realizar eficiente y eficazmente las labores y funciones encomendadas. Entre estos gastos a reconocer a la persona en viaje serán: Transporte urbano e interurbano, taxi, combustible usado en vehículos de la Cooperativa o propios debidamente autorizados, teléfono para llamadas estrictamente oficiales o de trabajo y hotel.

Viajero(a)

Se entenderá por viajero (a), a colaborador (as), funcionarios (as), Directivos, Comités de Apoyo y delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault Limitada, quien se encuentra fuera de su residencia habitual en actividades, eventos, y gestiones propias de la institución.

Dieta

Es la retribución económica que perciben los miembros de la Junta Directiva y de Vigilancia, Comités de Apoyo de la Cooperativa, por la responsabilidad que asumen en el ejercicio de sus funciones.

Tarifas de Viáticos y Gastos de Viaje

Categoría	Alimentación Honduras diario	Centro américa	Fuera de Centro américa	Gasto hotel Honduras	Gasto de Transporte	Gasto hotel Fuera del país
A	L. 1,000.00	\$. 200.00	\$. 300.00	Se pagará en base factura no mayor de \$.130.00	Según destino de viaje se le asignará el valor del gasto	\$. 200.00

Los miembros de Junta Directiva, Junta Vigilancia, recibirán un pago por asistencia a cada reunión de trabajo vía presencial o mediante las plataformas virtuales un valor de Tres Mil Lempiras (L 3,000.00) en Concepto de Dieta. La Junta Directiva nombradas Comités de Apoyo y Comisiones Especiales recibirán y estos un pago de Dos Mil Lempiras (L 2,000.00).

Cuando los directivos comparezcan de forma presencial a capacitaciones locales y representaciones de la Cooperativa el valor a pagar será únicamente de Seiscientos Cincuenta Lempiras (L 650.00) por gasto de transporte.

Plan de
**Inversión,
compras y
mantenimiento**
2025

Filial	Descripción	Área	Cantidad	Total
Ventanilla Morazán	Archivo	Cooperativa	12	L 89,700.00
Ventanilla Morazán	Planta Eléctrica	Cooperativa	1	L 69,000.00
Ventanilla Morazán	Computadora de Escritorio	Cooperativa	1	L 25,300.00
Ventanilla Morazán	Scanner	Cooperativa	1	L 40,250.00
Ventanilla Morazán	Sistema para Digitalizar	Cooperativa	1	L 57,500.00
	SUB TOTAL			L 281,750.00
Oficina Principal Palmira	Sitio Alterno	Cooperativa	1	L 345,000.00
Oficina Principal Palmira	Archivo Aéreos	Cooperativa	2	L 16,100.00
Oficina Principal Palmira	Vehículo	Cooperativa	1	L 1,150,000.00
Oficina Principal Palmira	Plan de Contingencia de Negocio	Cooperativa	1	L 230,000.00
Oficina Principal Palmira	Planta Eléctrica	Cooperativa	1	L 546,250.00
Oficina Principal Palmira	Laptop	Cooperativa	4	L 115,000.00
Oficina Principal Palmira	Enlace de Redundancia	Cooperativa	1	L 230,000.00
	SUB TOTAL			L 2,632,350.00
Plaza Miraflores	Remodelación de Oficina	Cooperativa	1	L 460,000.00
Plaza Miraflores	Muebles de Oficina	Cooperativa	1	L 287,500.00
Plaza Miraflores	Sistema de Cámara	Cooperativa	1	L 21,850.00
Plaza Miraflores	Computadora de Escritorio	Cooperativa	2	L 52,900.00
	SUB TOTAL			L 822,250.00
Filial Mall Premier	Pintura de Oficina	Cooperativa	1	L 28,750.00
	SUB TOTAL			L 28,750.00
	TOTAL			L 3,765,100.00

Indicadores Financieros 2024



CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ARSENAULT, LIMITADA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LIMITES DE RIESGO				
1.1 Limite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	5.51%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	3.91%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y no menor del 5% por cada Desarrollador	6.95%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	84.66%	B	6.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	9.19%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	11.57%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Adecuación de Capital Institucional	No menor del 10% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	9.82%	B	11.25
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	28.23%	A	5.00
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o Mayor al 20%	26.16%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 9% Según lo establezca BCH	10.45%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 24% Según lo establezca BCH	29.04%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	120.27%	A	8.00
5. GESTION ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	98.24%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	7.65%	A	5.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.34%	C	5.00
SUMATORIA BASE 100%				88.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%				61.60%
NIVEL DE RIESGO				MEDIO BAJO

SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTION PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ARSENAULT, LIMITADA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	91.33%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	99.10%	29.73%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
B	88.00%	61.60%	MEDIO BAJO

MODO SEGURO CON SEGUROS EQUIDAD



¡TU TRANQUILIDAD
ASEGURADA!



EQUIDAD
Compañía de Seguros S. A.

**MÁS
QUE
SEGUROS**

Cotiza hoy: www.segurosequidad.hn



www.arsenault.coop.hn / Tel: 2213-8347 /
[48web.facebook.com/CooperativaGuillermoArsenault](https://www.facebook.com/CooperativaGuillermoArsenault)
Oficina Principal: Colonia Palmira, Avenida la Paz.